



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
ALCALDIA MUNICIPAL
VERGARA

DESPACHO DEL ALCALDE.....

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VERGARA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2008-2011



TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS	3
1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. GENERALIDADES	8
1.2 Topografía	8
1.3 Clima	8
1.4 Fuentes Hídricas:	9
1.5 Delimitación Geográfica.....	9
3. DIAGNÓSTICO	12
3.1. DIMENSIÓN SOCIAL	13
3.1.1. Salud	13
3.1.2. Educación	20
3.1.3. Recreación Cultura y Deporte	31
3.1.4. Prevención y Atención de Desastres	33
3.1.5. Atención a Población Vulnerable	34
3.2. Dimensión Físico Regional	38
3.2.1. Vías y Transporte	38
3.2.2. Agua Potable y Saneamiento Básico	42
3.2.3. Medio Ambiente	49
3.2.4. Vivienda y Servicios públicos	58
3.3. Dimensión Económica Productiva	62
3.3.1. Caracterización de los sistemas productivos:	66
3.3.2. Caracterización de la producción pecuaria	69
3.3.3. La Industria y el Comercio en Vergara	70
3.4. Dimensión Institucional.....	74
3.4.1. Aspectos Organizacionales Y De Planta De Personal	74
3.4.2. Mecanismos de Gestión	77
3.4.3. Aspectos Fiscales, Financieros y presupuéstales	78
3.4.4. Seguridad y Justicia	83
4. VISIÓN.....	88
5. MISIÓN	89
6. OBJETIVO GENERAL	90
7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN	91
7.1. Dimensión Social.....	91
7.2. Dimensión Físico Regional	93
7.3. Dimensión Económica Productiva	94
7.4. Dimensión Institucional.....	95
8. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	97
9. PLAN FINANCIERO	98



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 relación de las veredas del Municipio de Vergara.....	10
Tabla 2 Dimensión Social	12
Tabla 3 Dimensión Regional	12
Tabla 4 Dimensión Económico Productivo.....	12
Tabla 5 Dimensión Institucional	12
Tabla 6 Dinámica demográfica.....	13
Tabla 7 Datos SISBEN por nivel y zonas urbana, centros poblados y rural.....	13
Tabla 8 Régimen de afiliación.....	14
Tabla 9 Población infantil menor a cinco (5) años de edad.....	14
Tabla 10 Morbilidad consulta externa	16
Tabla 11 Morbilidad Hospitalización	17
Tabla 12 mortalidad 2007.....	19
Tabla 13 Población en edad de estudiar	20
Tabla 14 Inventario establecimientos.....	21
Tabla 15 Estadísticas de nivel de desempeño 2006.....	22
Tabla 16 Matriculas 2007	23
Tabla 17 Cobertura educacional, año 2007 por edades y nivel escolar.....	24
Tabla 18 Metas población atendida y por atender a nivel urbano	25
Tabla 19 Metas población atendida y por atender a nivel rural.....	25
Tabla 20 Comportamiento en los resultados de las pruebas SABER (Ministerio de Educación Nacional).....	26
Tabla 21 Comportamiento en los resultados de la pruebas a saber (Ministerio de Educación Nacional).....	27
Tabla 22. Comportamiento en los resultados de las pruebas ICFES.....	29
Tabla 23 Estudios Técnicos profesionales del SENA	30
Tabla 24 Relación de riesgos en viviendas del Municipio	33
Tabla 25 Población SISBEN	34
Tabla 26 Mujeres embarazadas, según la edad.....	34
Tabla 27 Numero Niños 7-11 Años.....	36
Tabla 28 Relación adolescentes entre 12 – 18 años de edad.....	36
Tabla 29 Poblaciónulnerable	37
Tabla 30 Inventario Vial.....	39
Tabla 31 Relación de las fuentes hídricas municipales	42
Tabla 32 Cobertura Agua Potable	44
Tabla 33 Inventario acueductos.....	45
Tabla 34 Estado de la prestación del servicio en saneamiento básico.....	46
Tabla 35 Cobertura del servicio de aseo.....	47
Tabla 36 Propuesta de la CAR	1



Tabla 37	Uso y ocupación actual de la tierra urbana – áreas y tipos de ocupación -áreas y tipos de uso (fuente Planeación municipal y Catastro).....	50
Tabla 38	Cobertura y caracterización de la vivienda n Vergara Cundinamarca	58
Tabla 39	proporción de servicios básicos en las viviendas urbana y rural.....	59
Tabla 40	Tenencia de la tierra en Vergara.....	59
Tabla 41	Proporción urbana y rural de viviendas por estrato socioeconómico.....	60
Tabla 42	Cobertura prestación del servicio de energía eléctrica	60
Tabla 43	caracterización información catastral	62
Tabla 44	Producción Agrícola y Pecuaria Vergara	65
Tabla 45	Industria y Comercio en Vergara	70
Tabla 46.	Organigrama de Vergara Cundinamarca.....	74
Tabla 47	Inventario recursos físicos y administrativos	76
Tabla 48	Recursos del Plan Plurianual de Inversiones 2004 - 2007	79
Tabla 49	Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital 2008	80
Tabla 50	Estructura de los Ingresos Corrientes 2008	81
Tabla 51	Presupuesto de Gastos 2008.....	82
Tabla 52	Estructura de gastos de funcionamiento	82
Tabla 53	Proporción de muertes causadas por homicidio, suicidio, accidentes de tránsito, Hurtos, Secuestros y Extorciones. Fuente: (Departamento de policía de Cundinamarca, Centro de investigaciones criminológicas)	84
Tabla 54	Estadística De Delitos Por Municipios De Los Hechos En El Dpto. De Cundinamarca (Fuente SIJUF Ley 600 Y SPOA Ley 906.....	84
Tabla 55	Estadística de Actos de Violencia intrafamiliar (Fuente: SIJUF LEY 600 Y SPOA LEY 906).....	87
Tabla 56	Objetivos estratégicos Dimensión Social	91
Tabla 57	Objetivos estratégicos Dimensión físico-regional.....	93
Tabla 58	Objetivos estratégicos Dimensión económico productivo	94
Tabla 59	Costo plan de desarrollo municipal 2008 - 2011	99



INDICE DE MAPAS

Mapa 1 División Veredal.....	11
Mapa 2 Suelos Periféricos o nacimiento de aguas	51
Mapa 3 Suelos con vocación forestal protectora	52
Mapa 4 Suelos con vocación forestal protectora productora.....	53
Mapa 5 zonas Agropecuarias.....	54
Mapa 6 Agropecuario tradicional	54
Mapa 7 Áreas de Uso Agropecuario Semimecanizado	55



INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Recursos del plan Plurianual de Inversiones 2004 - 2007.....	80
Gráfico 2 Estructura de los Ingresos Corrientes 2008.....	81
Gráfico 3 Estructura presupuesto de gastos 2008.....	82



1. INTRODUCCIÓN

Los lineamientos actuales de la administración pública denotan un carácter más programático que dogmático, dado que las lógicas actuales del mercado privado han llegado a contagiar lo público, y ahora en los escenarios públicos, términos como competencia, planeación por objetivos y la incorporación de indicadores para verificar su gestión, se han convertido en el lineamiento orientador de quienes formulan planes programas y proyectos, para denotar así un carácter programático prospectivo en la construcción de escenarios futuros.

Así, este documento se configura como una carta de navegación que orientará la asignación eficiente y responsable de los recursos, bajo una focalización e identificación de necesidades que trasciende la formal presentación de un documento, a la presentación de un lineamiento serio y determinante para el desarrollo municipal de Vergara.

Este Estudio, tuvo sus inicios desde el proceso de empalme administrativo 2007 -2008 en el mes de diciembre del año 2007; posteriormente se dio lugar al establecimiento de mesas de trabajo en el municipio convocando a la comunidad Vergarence, para escucharlos y compartir las intenciones plasmadas en el plan de Gobierno propuesto y con un trabajo arduo en equipo a través de una metodología denominada ZOPP, se empezó a identificar las necesidades del municipio desde lo social, físico regional, económico productivo e institucional y se obtuvo el diagnóstico como base fundamental para establecer el plan de acción y por supuesto dar concordancia con la asignación presupuestal del municipio.

El documento consta del diagnóstico municipal en la dimensión social, económica productiva, institucional y físico regional; al interior de cada una de estas dimensiones se lograron identificar los sectores en los cuales la administración proyectara su gestión cuatrienal de acuerdo a los objetivos estratégicos propuestos y el planteamiento de los programas y subprogramas, así como el plan financiero.



2. GENERALIDADES

El Municipio de Vergara fue fundado a finales del siglo XVIII y al igual que los demás municipios de Colombia su creación obedeció a las dinámicas religiosas en los procesos de evangelización y de allí la necesidad latente de la permanencia de la curia, tal como se denota en la página institucional de la entidad

“Los mineros se habían establecido en los sitios de Flandes, Pinzayma, La Meseta, Guatayma, Periquito y Armadillos ; pero como no tenían pueblo ni tampoco cura permanente, siendo lo primordial cumplir las obligaciones religiosas, iban a las iglesias vecinas de Nimayma, La Peña y Terama, donde siempre eran esperados los domingos y Festivos dada su notabilidad.

Ello vino a demostrar que por la distancia era inconveniente para los vecinos de Pinzaima venir a la iglesia de Nimaima, y de inmediato se construyó capilla junto a la hacienda de “Vergara” y se adquirió el área de población para fundar parroquia de blancos.

Se solicitó por el mismo señor cura... licencia para formar una capilla en el nominado sitio con el fin de celebrar los divinos oficios y que pudieran asistir con más comodidad los vecinos de aquel distrito, la cual se le concedió por la superior Curia eclesiástica en Cinco de Enero del año pasado de noventa y nueve 1.799), y esta misma fue ratificada el doce de julio de mil ochocientos (1.800). “¹

1.2 Topografía

El 82% del territorio del municipio de Vergara es montañoso y quebrado; sus montañas pertenecen a la Cordillera Oriental de los Andes; en la región aledaña al río Pinzaima en la llamada Meseta de Pinzaima, parte de la vereda de Córcega, el Cajón y la meseta, presenta estructuras medianamente planas y de mínima extensión. El casco urbano se asienta sobre una colina que termina en las riberas del río Pinzaima.

Presenta algunas alturas, siendo la principal, el llamado Cerro de Teresa o Sautatumí, siendo el promontorio que domina la región. El cerró Guayoque en la cordillera del mismo nombre y que sirve de límite con El Peñón. El cerro de La Pita, antiguamente llamado Guacamayas, el cerro de Porta grande que sirve de límite con el municipio de Nocaima en la vereda de La montaña.

1.3 Clima

El Municipio de Vergara posee tres pisos térmicos:

- Piso térmico cálido con 800 hectáreas (5.4%)
- Piso térmico templado con 13.500 hectáreas (91.2%)

¹ <http://www.vergara-cundinamarca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m-g1--&m=f#historia>



- Piso térmico frío con 500 hectáreas 3(.4%)

La temperatura media del Municipio es de 20° centígrados y tiene una altitud de 1.510 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio de Vergara tiene un clima tropical lluvioso, con poca variedad de microclima, predominando el clima medio, la precipitación esta en un rango de 1800 a 2200 mm anuales. Los meses de mayor precipitación son: Mayo, Abril. Octubre y Noviembre y la época más seca se encuentra en los meses de Febrero, Marzo y Julio a Septiembre.

1.4 Fuentes Hídricas:

El municipio de Vergara posee innumerables fuentes de agua que le permiten una completa irrigación que beneficia el desarrollo de la vida humana, animal y vegetal en todo el territorio.

- Río Pinzaima o Vitagaima: Es su principal río, se constituyó en el camino de la civilización desde tiempo inmemoriales. Atraviesa el municipio de Oriente a Occidente desde Supatá hasta los límites con Nimaima; se considera que puede ser una gran reserva hidroeléctrica nacional.
- Río Conde O Guachaloque. Nace en la vereda de Córcega, sirviendo de límite natural las veredas de Peña blanca, Córcega, Llano Grande, Cerinza, La Bolsa, Guacamayas, y Pinzaima; es afluente del río Pinzaima.
- Río Talomo: Nace en la parte alta de la vereda de Guatama, atraviesa las veredas de Flandes y Zancudo, desembocando en el Río Pinzaima.
- Río Seco: Es uno de los más cortos; nace en la parte alta de Guatama y sirve de límite natural con la vereda de Río Seco, en donde forma el hermoso valle de El Cajón
- La Quebrada de El Tigre, que sirve de límite con el municipio de Nocaima;
- La Quebrada de El Palmar, una de las más bellas por su cantidad de caídas
- La quebrada de Natautá, que sirve de límite con La Vega.

De igual forma existe "charcos" o pantanos como El Chispón, Los Curas, y Las Golondrinas propicios para la recreación y el Turismo, fue allí en donde nació la Hidroeléctrica de Vergara, que suministró energía a Vergara y Nocaima hasta el año de 1952.

1.5 Delimitación Geográfica

El municipio de Vergara pertenece al Departamento de Cundinamarca y tiene como colindantes al Norte con el Peñon, al Nororiente con Pacho, al Noroccidente con Nimaima; al Suroriente con Nocaima, al Suroccidente con Supata y al Sur con La Vega; Cuenta con un área de 146.3 Kilómetros cuadrados de los cuales 0.22



kilómetros cuadrados corresponden al área urbana y el restante al área rural municipal.

El municipio cuenta con la cabecera municipal y en el área rural existen 29 veredas y 3 centros poblados a saber:

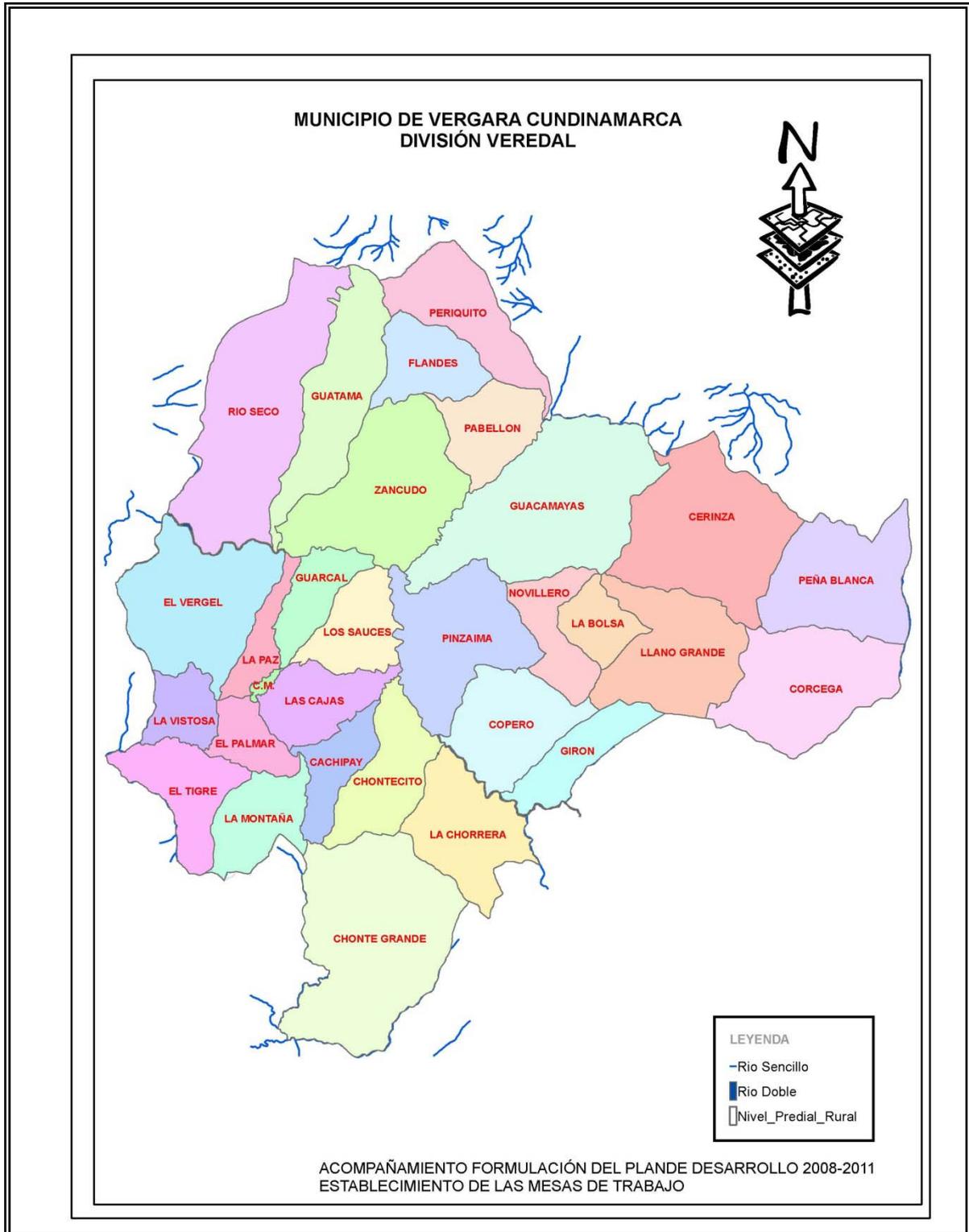
Tabla 1 relación de las veredas del Municipio de Vergara

1	PERIQUITO	16	LA VISTOSA
2	RIO SECO	17	COPERO
3	GUATAMA	18	CHONTECITO
4	FLANDES	19	CACHIPAY
5	PABELLON	20	GIRON
6	ZANCUDO	21	EL TIGRE
7	GUACAMAYAS	22	LA CHORRERA
8	CERINZA	23	LA MONTAÑA
9	LA PAZ	24	CHONTE GRANDE
10	PINZAIMA	25	PEÑA BLANCA
11	LOS SAUCES	26	CORCEGA
12	NOVILLERO	27	EL VERGEL
13	LLANO GRANDE	28	EL PALMAR
14	LA BOLSA	29	GUARCAL
15	LAS CAJAS		

Y su distribución espacial obedece a la siguiente conformación:



Mapa 1 División Veredal





3. DIAGNÓSTICO

El objetivo de este capítulo es describir de manera cuantitativa y cualitativa la situación actual del municipio, desde el punto de vista social, físico regional, económico productivo e institucional.

Sobre las dimensiones citadas anteriormente, se desarrollarán sectores temáticos que fueron analizados tanto en las mesas de trabajo con la comunidad, como el concurso de las unidades funcionales en la alcaldía municipal de Vergara.

Los sectores a tratar por dimensión, se relacionan en las tablas números 2, 3, 4 y 5.

Tabla 2 Dimensión Social

1. Salud
2. Educación
3. Recreación cultura y deporte
4. Prevención y atención de desastres
5. Atención a población vulnerable
6. Participación ciudadana

Tabla 3 Dimensión Regional

1. Vías y transporte
2. Agua potable y saneamiento básico (SSPP)
3. Medio ambiente
4. Vivienda

Tabla 4 Dimensión Económico Productivo

1. Agropecuario
2. Promoción del desarrollo empresarial

Tabla 5 Dimensión Institucional

1. Aspectos organizaciones y de personal
2. Mecanismos de gestión
3. Aspectos Fiscales, Financieros y presupuestales
4. Seguridad y Justicia



3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

El Municipio de Vergara cuenta con una población según SISBEN 2007 de 9093 personas, de las cuales 1233 pertenecen a la urbana, 7382 al área rural, en Centros poblados 196 y población especial de 282 personas

Tabla 6 Dinámica demográfica

CONCEPTO	TOTAL
Urbana	1233
Centros Poblados	196
Rural	7382
Población especial	282
TOTAL	9093

Fuente: Oficina de Planeación Municipal 2007

Para analizar la dimensión social se abordarán los sectores de Salud, educación, recreación cultura y deporte, prevención y atención de desastres, atención a población vulnerable y participación ciudadana.

3.1.1. Salud

En la actualidad la administración cuenta con la base de datos del SISBENW2" (sistema de selección de beneficiarios para programas sociales), cuya operabilidad es funcional y ha soportado las actualizaciones y consultas periódicas, a las que se ve sometida.

El Sistema de selección de beneficiarios en el municipio tiene cuantificada a su población tal como se refleja en la siguiente tabla, según datos consolidados en la E.S.E Hospital Santa Bárbara de Vergara

Tabla 7 Datos SISBEN por nivel y zonas urbana, centros poblados y rural

CONCEPTO	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	TOTAL
Urbana		472	689	72		1233
Centros Poblados		99	97			196
Rural		5494	1797	88	3	7382
Población especial	282					282
Adultos en abandono	11					
Indigentes	23					
Núcleo Comunitarias Madres	24					
Desplazados	224					



CONCEPTO	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	TOTAL
TOTAL	282	6065	2583	160	3	9093

Fuente: Oficina de Planeación Municipal SISBEN marzo de 2007

Y los niveles de población de acuerdo al régimen de prestación del servicio se relacionan a continuación:

Tabla 8 Régimen de afiliación

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN	POBLACIÓN
Contributivo	367
Subsidiado	8.429
Sub – TOTAL	8.796
Proporción de población atendida como vinculada.	662
TOTAL	9458

Perfil epidemiológico ESE Municipal de Vergara 2007

De tal manera que la diferencia entre la población SISBEN (9093) y los registros de los regímenes de afiliación (8796), denotan la suma de 297 personas que bien pueden constituir parte de la población especial o la expectativa de la población por atender en términos de ampliar la cobertura de subsidio.

Esquema de Vacunación

La población menor a cinco años según la unidad de planeación municipal es del orden de 659 niños distribuidos por edades, tal como se relaciona a continuación:

Tabla 9 Población infantil menor a cinco (5) años de edad

Edad	total
menores 1 año	97
1	99
2	99
3	121
4	113
5	130
Total	659

Fuente: Unidad de Planeación Municipal SISBEN 2007



De Los 97 niños menores a un año se logro identificar que 80 de ellos fueron objeto de aplicar el esquema completo de vacunación, por lo tanto no se cubrió al 100% de la población quedando un remanente de 17.52%

POBLACIÓN	TOTAL DE NIÑOS (SISBEN)	ESQUEMA COMPLETO DE VACUNAS	POBLACIÓN RESTANTE	PROPORCIÓN POBLACIÓN RESTANTE
Niños Menores de 1 año	97	80	17	17,52%

Fuente: Unidad de Planeación Municipal 2007

Embarazos

La población entre los 12 y 18 años del género femenino es del orden de 631 adolescentes, de las cuales 5 se encuentran en embarazo en el año 2007, pero según SISBEN la proporción de mujeres embarazadas entre el año 2000 y 2006 ha sido del 15,23% acumulado en los seis años sobre la población en adolescencia del respectivo año. Así que aunque se ha disminuido significativamente la tasa de embarazo en el 2007, es determinante atender a esta población actual de 631 adolescentes en el tema de educación sexual y reproductiva

La atención a las mujeres embarazadas se da bajo los programas prenatales pero los niveles de asistencia son demasiado reducidos, ya que de cada 5 embarazadas 2 no asisten a ellos por lo tanto el 60% de las 88 mujeres embarazadas en el 2007 asistió regularmente a la preparación del parto, mientras que el 40% restante no participo de los programas, poniendo en riesgo su vida y la del neonato.

Aunque no se revela muertes maternas durante el embarazo el parto y/o postparte, se han evidenciado 8 casos de recién nacidos con peso inferior a 2500 gramos en los últimos dos años



Morbilidad

Las 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa en el municipio de Vergara, según el Hospital Santa Barbara de Vergara, se diferencian entre los diferentes rangos de edad por ello entre 0 y 5 años la razón de la consulta externa se debió a la rinofaringitis, mientras que entre los 15 y 44 años se caracterizaron las infecciones urinarias y de los 45 años de edad en adelante la hipertensión arterial.

A continuación se relaciona la morbilidad por consulta externa entre enero y diciembre de 2007 según la ESE citada anteriormente,

Tabla 10 Morbilidad consulta externa

CONCEPTO	RANGOS DE EDAD						TOTAL
	< 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45-59	60 >	
HIPERTENSION ARTERIAL					835	2010	2845
OTRAS HELMINTIASIS	5	96	396	182	52	40	771
RINOFARINGITIS	110	174	278				562
LUMBAGO MECANICO				216	182	143	541
INFECCION VIAS URINARIAS		15	45	285	92	92	529
INFECCION INTESTINAL BACTERIANA		33	105	196	48		382
GASTRITIS				141	67	112	320
RINOFARINGITIS				213	44	50	307
VAGINOSIS			20	194			214
DIABETTES					73	120	193
ENFERMEDA PULMONAR OSBT. CRONICA						161	161
MIGRAÑA			31	78	41		150
OTROS VERTIGOS PERISFERICOS				71	49		120
DERMATITIS			30	53			83
AMIGDALITIS	7	31	42				80
DOLOR ARTICULACION						49	49
DERMATITIS ALERGICA	19	29					48
ARTROSIS						45	45
DISPLASIA CONGENITA DE CADERA	28	15					43
OTITIS MEDIA	13	9	11				33
BRONQUITIS AGUDA	5	14					19
ESTREÑIMIENTO	9	8					17
LUMBAGO			16				16



CONCEPTO	RANGOS DE EDAD						TOTAL
	< 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45-59	60 >	
DIARREA FUNCIONAL	8						8
CONJUNTIVITIS AGUDA	4						4
OTROS	267	360	1040	3854	1305	1213	8039
TOTAL GENERAL	475	784	2014	5483	2788	4035	15579

Fuente: ESE, Hospital Santa Barbará de Vergara abril 2008

En términos de morbilidad hospitalaria, se logro identificar que la causa de hospitalización que más niveles de representatividad tienen, tanto en los adultos como en los adolescentes son las infecciones de las vías urinarias, mientras que en los niños menores a un año, la bronconeumonía ha sido la enfermedad característica, a continuación se relacionan las causas de hospitalización en la ESE municipal entre enero y diciembre de 2007

Tabla 11 Morbilidad Hospitalización

CONCEPTO	RANGOS DE EDAD						TOTAL
	< 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45-59	60 >	
INFECCION VIAS URINARIAS			6	21	10	22	59
CELULITIS DIFERENTES PARTESCUERPO			3	6	13	21	43
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA					1	15	16
ABCESO DIFERENTES PARTES			3	7	4		14
SINDROME BRONCOOBSTRUCTIVO		9	3		1		13
HIPERTENSION ARTERIAL					3	10	13
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA				1	2	8	11
DOLOR ABDOMINAL				3		3	6
NEUMONIA		2				2	4
TRANSTORNO AFECTIVO BIPOLAR				4			4
GASTROENTERITIS	1		1		1		3
SINDROME EMETICO	1	2					3
SINDROME ANEMICO						3	3
DESNUTRICION						3	3
BRONCONEUMONIA	2						2
ICTERICIA	2						2
BRONQUIOLITIS	1	1					2
SINDROME FEBRIL	1	1					2
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	1	1					2
FARINGOAMIGDALITIS	1	1					2



CONCEPTO	RANGOS DE EDAD						TOTAL
	< 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45-59	60 >	
BRONCONEUMONIA		2					2
TRAUMA DIFERENTES PARTES CUERPO			2				2
SINDROME FEBRIL			2				2
CRISIS ASMATICA			2				2
MALARIA			2				2
EPILEPSIA				2			2
SINDROME VERTIGINOSO					2		2
DIABETTES					2		2
NEUMONIA ADQUIRIDA EN COMUNIDAD						2	2
URTICARIA	1						1
ANEMIA	1						1
POLIPARASITISMO		1					1
RINOFARINGITIS		1					1
FRACTURA			1				1
URTICARIA				1			1
DENGUE				1			1
SINDROME DIFICULTAD RESPIRATORIA				1			1
OTROS	10	8	13	45	19	46	141
TOTAL	22	29	38	92	58	135	374

Fuente: ESE, Hospital Santa Barbará de Vergara abril 2008



Mortalidad

Otro aspecto representativo factor de muerte en el Municipio hace referencia a los problemas cardiacos, seguido de las fallas multisistemicas, tal como logra evidenciarse en la siguiente tabla:

Tabla 12 mortalidad 2007

CONCEPTO	< 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45- 59	60 >	TOTAL
SHOCK CARDIOGENICO						5	5
FALLA MULTISISTEMICA						4	4
ANOXIA CEREBRAL				1		2	3
PARO CARDIO RESPIRATORIO				1		2	3
SHOCK HIPOVOLEMICO				1		1	2
SHOCK NEUROGENICO				1	1		2
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA						2	2
FALLA MULTIORGANICA						2	2
HIPOXIA	1						1
LACERACION CEREBRAL				1			1
ANEMIA AGUDA						1	1
SHOCK ANAFILACTICO						1	1
INSUFICIENCIA CARDIACA CONG.						1	1
OTROS						2	2
TOTAL	1	0	0	5	1	23	30

Fuente: ESE, Hospital Santa Barbará de Vergara abril 2008



3.1.2. Educación

En educación el municipio de Vergara no se encuentra certificado por cuanto las competencias y responsabilidades que le otorga la Ley 715 de 2001, están encaminadas a la administración y distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad en la educación.

La educación es de calidad cuando todos los niños y jóvenes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas y culturales, alcanzan los objetivos propuestos por el sistema educativo, los cuales están establecidos en la Ley General de Educación, y realizan aprendizajes útiles para su vida y para la sociedad. Esto significa desarrollar competencias básicas para:

- a) Comprender lo que leen, expresarse en forma oral y escrita, calcular y resolver problemas (competencias básicas).
- b) Convivir con otros, trabajar y decidir en grupo (competencias interpersonales).
- c) Actuar con responsabilidad, integridad y autocontrol, y desarrollar la autoestima (cualidades personales).

Población en edad de estudiar

Se cuenta con una población en edad de estudiar entre los 5 y los 17 de 2226 tal como se refleja en la tabla No. 13

Tabla 13 Población en edad de estudiar

Nivel	Edad (años)	Urbano	Rural	Total
PREESCOLAR	5	17	116	133
	6	22	132	154
PRIMARIA	7	20	135	155
	8	22	131	153
	9	20	140	160
	10	32	148	180
	11	26	160	186
BASICA	12	27	140	167
	13	32	164	196
	14	25	162	187
	15	31	159	190
MEDIA	16	27	170	197
	17	31	137	168
	18	38	160	198
	19	32	138	170



Nivel	Edad (años)	Urbano	Rural	Total
	20	30	162	192
TOTAL		432	2354	2786

Infraestructura Física

El Municipio cuenta con 34 instituciones; 30 en el área rural y 4 en el área urbana

Tabla 14 Inventario establecimientos

MODALIDAD	ZONA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VEREDA
PREE.PRIM. GRAD.-B. SECUNDA	RURAL	I.E.DPTAL RUR GUACAMAYAS (INTEGRACION)	INSP GUACAMAYAS
PRIMARIA ESC.NUE.-PREES	RURAL	ESC.RURAL ALTO CHORRERA	VDA CHORRERA
PRIMARIA GRADUADA-PRESCO-ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR CERINZA	VDA CERINZA
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR COPER	VDA COPER
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR CORAL	VDA FLANDES
PRIMARIA GRAD.-PREES-ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR CORCEGA	VDA CORCEGA
PRIMARIA	RURAL	ESC RUR CHONTECITO	VDA CHONTECITO
PRIMARIA ESC.NUEV.-PREES	RURAL	ESC RUR DOLORES	VDA RIOSECO
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR EL GUARCAL	VDA EL GUARCAL
PRIMARIA -PREES	RURAL	ESC RUR EL TIGRE	VDA EL TIGRE
PRIMARIA ESC.NUE.-PREES	RURAL	ESC RUR EL VERGEL	VDA EL VERGEL
PRIMARIA ESC.NUEVA-PRES	RURAL	COL. DPTAL LA ESPERANZA (Integracion)	VDA CHONTEGRANDE
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR GIRON	VDA GIRON
PRE-PRIM. NUEVA-B. SECUND	RURAL	COL. BASICO RURAL GUATAMA (INTEGRACION)	VDA GUATAMA
PRIMARIA ESC.NUE-PREES	RURAL	ESC RUR LA BOLSA	VDA LA BOLSA
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR LA MESETA	VDA RIOSECO
PRIMARIA ESC.NUE.-PREES	RURAL	ESC RUR LA MONTAÑA	VDA MONTAÑA
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR LOS SAUCES	VDA LOS SAUCES
PRIMARIA ESC.NUE-PREES	RURAL	COL BASICO LLANO GRANDE (ESC RUR LLANO GRANDE) (Integracion)	VDA LLANO GRANDE
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR NOVILLERO	VDA NOVILLERO
PRIMARIA GRADUADA (Programa educación basica)	RURAL	ESC RUR PEÑA BLANCA	VDA PEÑA BLANCA
PRIMARIA ESC.NUE-PREES	RURAL	ESC RUR PINZAIMA	VDA PINZAIMA



MODALIDAD	ZONA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VEREDA
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR SAN ANTONIO	VDA PERIQUITO
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC.RURAL SAN ISIDRO	VDA CHONTEGRAN DE
PRIMARIA ESC.NUE.-PREES	RURAL	ESC RUR SAN JUAN DE CHORRERA	VDA CHORRERA
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR SAN LUIS	VDA CHONTEGRAN DE
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR SAN NICOLAS	VDA CHONTEGRAN DE
PRIMARIA ESC.NUE.-PREES	RURAL	ESC RUR SANTA BARBARA	VDA CACHIPAY
PRIMARIA ESCUELA NUEVA	RURAL	ESC RUR ZANCUDO	VDA ZANCUDO
TOTAL OFICIAL RURAL			30
ACADEMICO	URBANO	COL DPTAL INTEG FIDEL LEON TRIANA (Integración)	CENT
PRIMARIA GRADUADA	URBANO	CONC URB JUAN XXIII	B. SANTO DOMINGO
PRIMARIA GRADUADA	URBANO	CONC URB PAULO VI	CASCO URBANO
PREESCOLAR	URBANO	JARD INF DPTAL LOS COLOMBIANITOS DEL MAÑANA	CASCO URBANO
TOTAL OFICIAL URBANO			4

Comportamiento Escolar “Rendimiento”

Durante el año 2006 se identificó una población infantil de 1667 alumnos matriculados en los diferentes niveles escolares (131 en preescolar, 924 en primaria, 447 en básica y 165 en media), de los cuales se evidenció que en preescolar en el área rural de los matriculados sólo el 74,7% aprobó sus estudios el 25,3% restante reprobó, desertó o se trasladó del municipio, entre tanto en el área urbana todos los alumnos matriculados aprobaron sus estudios; en primaria en el área rural aprobó el 72.8% y en el área urbana el 86,3 %; en básica área rural aprobó el 86.3% y en el área rural el 90,5%; finalmente en la media en el área urbana aprobó el 99,2% y en el área rural el 96,8%.

Los mayores niveles de deserción se dan en el área rural, ya sea por condiciones económicas o por la dificultad de acceso a la escuela en términos de transporte escolar.

Tabla 15 Estadísticas de nivel de desempeño 2006

Niveles	Matriculados	Aprobó		Reprobó		Desertó		Trasladó	
		(#)	(%)	(#)	(%)	(#)	(%)	(#)	(%)
PREESCOLAR									



Rural	111	83	74.7	5	4.5	19	17.1	4	3.8
Urbana	20	20	100	0	0	0	0	0	0
PRIMARIA									
Rural	712	518	72.8	44	6.2	75	14.6	10	1.4
Urbana	212	183	86.3	22		5		2	
BASICA									
Rural	237	198	83.5	26	11.0	13	5.5	0	0
Urbana	210	190	90.5	8	3.8	12	5.7	0	0
MEDIA									
Rural	31	30	96.8	1	3.2	0	0	0	0
Urbana	134	133	99.2	1	0.8	0	0	0	0

Fuente: Alcaldía Municipal marzo de 2008

En el año 2007 de acuerdo a los registros de matricula reportados por las instituciones educativas, se logro identificar que existe un total de 1494 (494 en el área urbana y 1000 en el área rural) alumnos en los diferentes niveles escolares, para una población SISBEN en edad de estudiar entre los 5-17 años de de 2226 personas: 332 en el área urbana y 1894 área rural

Por lo tanto se evidencia que existe un 67,12% de población en edad de estudiar que están estudiando y un **32,88 %** que no lo está; en el área urbana no se identifica problemáticas en cobertura pero en el área rural existe un **47.2%** por atender.

Tabla 16 Matriculas 2007

Niveles	Matriculados
PREESCOLAR	
Rural	98
Urbana	20
PRIMARIA	
Rural	615
Urbana	182
BASICA	
Rural	261
Urbana	184
MEDIA	
Rural	26
Urbana	108

Fuente: Alcaldía Municipal marzo de 2008



Cobertura

La cobertura educativa en el municipio es aceptable, aunque existen algunas tasas diferenciales que revelan que no toda la población en edad de estudiar se encuentra desarrollando tal actividad, tal como se refleja en la Tabla 17 Cobertura educacional, año 2007 por edades y nivel escolar

A nivel preescolar (niños entre los 5 y 6 años de edad) se encuentra una población SISBEN de 39 personas en el área urbana de las cuales solo 20 se encuentran matriculados es decir un 49% de esta población no se matriculo y de las 248 personas en el área rural, tan solo 97 se matricularon, denotando que un 60,8 % de esta población no se matriculo.

En el nivel de la primaria no todos los matriculados están entre los 7 y los 11 años, ya que hay población de 12, 13 y 14 años en este nivel, para el área urbana hay 12 y en el área rural 52, de igual manera ocurre con los niños entre 5 y 6 años que ya están en nivel de primaria, en el área urbana estuvieron matriculados 21 y en el área rural 95.

Adicionalmente no todos los niños de la educación primaria pertenecen a la región por ello el numero de matriculados asciende, según datos SISBEN de la oficina de planeación los niños de 9 años ascienden a 20 en el área urbana y el reporte de la Alcaldía Municipal de los niños matriculados en este nivel es de 45.

Por lo tanto analizando la información fuente de la alcaldía se logra identificar que la población objetivo corresponde a la población infantil de 6 y 12 años de edad, para cubrir un déficit del 13,63% y el 18,62% respectivamente.

Tabla 17 Cobertura educacional, año 2007 por edades y nivel escolar

Nivel	Edad (años)	URBANO		RURAL			
		Total Población	Matriculados	total población	Matriculados		
PREESCOLAR	5	17	20	116	248	97	
	6	22		132			
PRIMARIA	7	20	182	135	714	616	
	8	22		131			
	9	20		140			
	10	32		148			
	11	26		160			
BASICA	12	27	184	140	625	261	
	13	32		164			
	14	25		162			
	15	31		159			
MEDIA	16	27	128	108	170	605	26



Nivel	Edad (años)	URBANO		RURAL	
		Total Población	Matriculados	total población	Matriculados
	17	31		137	
	18	38		160	
	19	32		138	
	20	30		162	
TOTAL		432		2354	

Fuente: Alcaldía Municipal

Como puede identificarse, se estima que existe una población en edad de estudiar de 2786 de los cuales a diciembre de 2007 se encontraban matriculados 1494 personas, es decir existe una base del orden de 53,6%.

La meta es aumentar al 71% es decir tener al final del cuatrienio a 1970, tal como se refleja en las tablas 18 y 19.

Tabla 18 Metas población atendida y por atender a nivel urbano

NIVEL	URBANO					
	POBLACIÓN	POBLACION MATRICULADA	RESTANTE	BASE POBLACION ATENDIDA	META	ALUMNOS
PREESCOLAR	39	20	19	51,28%	77,28%	30
PRIMARIA	120	182	100	151,67%	100,00%	182
BASICA	115	184	100	160,00%	100,00%	184
MEDIA	158	108	50	68,35%	100,00%	158
TOTAL	432	494	269	59,82%		554
TOTAL						554

FUENTE: Investigación directa

Tabla 19 Metas población atendida y por atender a nivel rural

NIVEL	RURAL					
	POBLACIÓN	POBLACION MATRICULADA	RESTANTE	BASE POBLACION ATENDIDA	META	ALUMNOS
PREESCOLAR	248	98	150	39,52%	65,52%	162
PRIMARIA	714	615	99	86,13%	100,00%	714
BASICA	625	261	364	41,76%	57%	356
MEDIA	767	26	741	3,39%	24,00%	184
TOTAL	2354	1000	1354	42,70%		1416



TOTAL	1416
--------------	-------------

Fuente: Investigación directa

Pruebas educativas

Para determinar el nivel de calidad en educación el Ministerio de Educación Nacional implementó el programa SABER, orientado a diagnosticar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de primaria mediante pruebas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias y Sociales. Para el Municipio de Vergara encontramos, según el Ministerio de Educación Nacional, que el promedio mas alto de calificación se reflejo en el área de Matemáticas con un 58.17% de alumnos que aprobaron la totalidad de logros de esta materia, destacándose el Instituto Educativo Departamental Fidel León Triana con un 62.14%, además se observaron bajos resultados en las áreas de Ciencias y Sociales con 51.93% y 52.65% de alumnos que alcanzaron los logros propuestos, respectivamente. Aunque los resultados de las pruebas se encuentran dentro del promedio a nivel nacional y departamental es preocupante ver que casi el 50% de los alumnos no han cumplido los logros en cada una de las áreas de estudio. Ver tabla No.17

Tabla 20 Comportamiento en los resultados de las pruebas SABER (Ministerio de Educación Nacional)

CALIDAD EDUCATIVA:			
CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
VERGARA			
PRUEBAS GRADO 5°	55,40	53,13	55,04
MATEMATICAS	58,905	53,29	58,17
Escuela rural Llanogrande	0	50,25	50,25
Institución educativa departamental Fidel León Triana - Institución Educativa Departamental Fidel León Triana	62,14	0	62,14
Institución educativa Departamental Fidel León Triana - Institución Educativa Departamental Fidel León Triana Sede	0	56,33	56,33
Institución Educativa Departamental Guacamayas	55,67	0	55,67
LENGUAJE	56,62	57,235	57,4
Escuela Rural Llanogrande	0	56,25	56,25
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana - Institución Educativa Departamental Fidel León Triana	57,57	0	57,57
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana - Institución Educativa Departamental Fidel León Triana Sede	0	58,22	58,22
Institución Educativa Departamental Guacamayas	55,67	0	55,67
SOCIALES	53,135	52,155	52,65



CALIDAD EDUCATIVA:			
CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Escuela Rural Llanogrande	0	52,74	52,74
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana - Institución Educativa Departamental Fidel León Triana	53,24	0	53,24
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana - Institución Educativa Departamental Fidel León Triana Sede	0	51,57	51,57
Institución Educativa Departamental Guacamayas	53,03	0	53,03
CIENCIAS	52,95	49,835	51,93
Escuela Rural Llanogrande	0	47	47
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana - Institución Educativa Departamental Fidel León Triana	52,57	0	52,57
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana - Institución Educativa Departamental Fidel León Triana Sede	0	52,67	52,67
Institución Educativa Departamental Guacamayas	53,33	0	53,33

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2006

En las pruebas realizadas a los alumnos de Noveno Grado encontramos que los mayores puntajes estuvieron en el área de lenguaje con un promedio de 64%, seguido por Sociales con un 60.51%, el nivel mas bajo estuvo en las pruebas de Ciencias y Matemáticas con el 59%. Aunque los resultados obtenidos han mejorado entre un 8% y 10% en todas las áreas, respecto a los resultados de las pruebas en Primaria, es un crecimiento bajo lo que refleja la necesidad de implementar programas de refuerzo a los estudiantes desde el nivel de primaria.

Nótese que la Institución Educativa Departamental Guacamayas es la mas notable con respecto a los resultados presentados en las materias de lenguaje, sociales y ciencias con el 66,75%, 62,09% y 62% respectivamente, mientras que la Institución Educativa Departamental Fidel León Triana se destaca en materia de matemáticas con el 63,28% y en las materias de lenguaje, sociales y ciencias se encuentra por debajo de la I.E.D. Guacamayas con el 65,89%, 59,8% y 59,89% respectivamente; La Institución Educativa Departamental la Esperanza se encuentra en tercer lugar en todas las materias.

Tabla 21 Comportamiento en los resultados de la pruebas a saber (Ministerio de Educación Nacional)

CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
PRUEBAS GRADOS 9º			
MATEMATICAS	59,93	0,00	59,93



CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana Institución Educativa Departamental Fidel León Triana	63,28	0	63,28
Institución Educativa Departamental Guacamayas	57,5	0	57,5
Institución Educativa Departamental La Esperanza	59	0	59
LENGUAJE	64,28	0	64,28
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana Institución Educativa Departamental Fidel León Triana	65,89	0	65,89
Institución Educativa Departamental Guacamayas	66,75	0	66,75
Institución Educativa Departamental La Esperanza	60,2	0	60,2
SOCIALES	60,51	0,00	60,51
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana Institución Educativa Departamental Fidel León Triana	59,84	0	59,84
Institución Educativa Departamental Guacamayas	62,09	0	62,09
Institución Educativa Departamental La Esperanza	59,59	0	59,59
CIENCIAS	59,43	0	59,43
Institución Educativa Departamental Fidel León Triana Institución Educativa Departamental Fidel León Triana	59,89	0	59,89
Institución Educativa Departamental Guacamayas	62	0	62
Institución Educativa Departamental La Esperanza	56,4	0	56,4

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2006



Pruebas ICFES

Según la información suministrada del ICFES 2006 II los resultados obtenidos en las pruebas del ICFES practicadas a los estudiantes de Grado 11 de las Instituciones Educativas Departamentales Fidel León Triana y La Esperanza del Municipio de Vergara, observamos que la mayoría de los estudiantes se ubicaron en el rango de 31 a 70 puntos, de acuerdo con la tabla No.19, sin embargo en las áreas de Física, Matemáticas, Química, Inglés y Ciencias Sociales encontramos unos pocos alumnos que obtuvieron puntajes menores de 31 puntos, lo que muestra la necesidad de reforzar el aprendizaje en los estudiantes con programas de apoyo en estas áreas.

Tabla 22. Comportamiento en los resultados de las pruebas ICFES.

MATERIA	PUNTAJE	COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO FIDEL LEON TRIANA		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	
		# DE ALUMNOS	PORCENTAJE	# DE ALUMNOS	PORCENTAJE
BIOLOGIA	< a 30 puntos	0	0	0	0
	De 31 a 70 puntos	52	100	19	100
	> de 71 puntos	0	0	0	0
FILOSOFIA	< a 30 puntos	0	0	0	0
	De 31 a 70 puntos	52	100	19	100
	> de 71 puntos	0	0	0	0
FISICA	< a 30 puntos	2	3,84615385	0	0
	De 31 a 70 puntos	50	96	19	100
	> de 71 puntos	0	0	0	0
LENGUAJE	< a 30 puntos	0	0	1	5,26315789
	De 31 a 70 puntos	52	100	18	94,7368421
	> de 71 puntos	0	0	0	0
MATEMATICAS	< a 30 puntos	1	1,92307692	0	0
	De 31 a 70 puntos	51	98,076923	19	100
	> de 71 puntos	0	0	0	0
QUIMICA	< a 30 puntos	1	1,92307692	0	0
	De 31 a 70 puntos	51	98,076923	19	100
	> de 71 puntos	0	0	0	0
INGLES	< a 30 puntos	6	11,5384615	2	10,5263158
	De 31 a 70 puntos	46	88	17	89,47
	> de 71 puntos	0	0	0	0
CIENCIAS SOCIALES	< a 30 puntos	4	7,69230769	2	10,5263158



MATERIA	PUNTAJE	COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO FIDEL LEON TRIANA		INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	
		# DE ALUMNOS	PORCENT AJE	# DE ALUMNOS	PORCENTAJE
	De 31 a 70 puntos	48	92,3	17	89,47
	> de 71 puntos	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2006

Formación Complementaria

El Municipio de Vergara ha llevado a cabo convenios con el SENA para la formación de Trabajadores Calificados, operarios de maquina plana, atención al cliente manicure y pedicure entre otras actividades, donde la población ha participado activamente, en pro de mejorar sus competencias y aptitudes. Es de vital importancia que estos convenios se gestionen nuevamente para así poder garantizar una cobertura total en la formación y capacitación de la población del Municipio pero no solamente en la formación de trabajadores calificados, seria importante reforzar los otros niveles que ofrece el SENA como son, técnicos, técnicos profesionales y tecnólogos.

Tabla 23 Estudios Técnicos profesionales del SENA

FORMACION COMPLEMENTARIA	
EVENTOS	12
MODULOS DE FORMACION	0
CURSOS ESPECIALES (cursos de hasta 100 horas, cortos y prácticos como Operario de maquina plana, atención al cliente, manicure y pedicure, etc.).	343
TOTAL	389

Fuente Secretaria de Planeación. Gobernación de Cundinamarca. Dirección de Desarrollo Regional.



3.1.3. Recreación Cultura y Deporte

Vergara es un Municipio bastante característico en términos culturales, los eventos más representativos desde el punto de vista cultural son:

- La fiesta tradicional de la virgen del Carmen y la cultura popular,
- La semana cultural de identidad cundinamarquesa,
- La semana del idioma,
- El festival del arriero,
- Las ferias ganaderas,
- Aniversario del municipio
- Festival de la canción
- Encuentro Departamental al son de cuerdas
- Reinado del folclor y la cultura
- Encuentro Departamental de Bandas Papayeras
- Festival de danza folclórica Colombiana
- Festival de música popular

Las festividades religiosas más tradicionales son:

- La semana santa,
- El corpus Cristi
- La fiesta de Santa Bárbara, y la navidad
- Ferias y Fiestas de San Isidro
- La inmaculada Concepción

En cuanto a infraestructura física se cuenta con:

- La casa de la cultura Reinaldo Guzmán León,
- La biblioteca
- Salones culturales de las veredas y un
- Salón cultural municipal.
- En la parte urbana cuenta con 7 escenarios y en la parte rural 11

Las expresiones del folklore local más representativas son las Danzas.
Los Juegos autóctonos que más se practican en el municipio son Rana y Tejo.

Recreación y Deporte

Las principales actividades que los jóvenes y los hombres realizan en su tiempo libre son Microfútbol y Baloncesto; por ello se desarrollan los siguientes eventos:



- Intercolegiado anual
- Campeonato de primaria y secundaria anual
- Copa navideña anual
- Copa integración de fútbol
- Juegos campesinos

Participación

La proporción de personas que participan en practicas religiosas y políticas es del 99,9%, en defensa del ambiente 5% y en practicas Folkloricas 12%; la proporción de adolescentes que practican deportes o recreaciones del 40%, mientras la proporción de adultos es del 20%.

Existe el comité municipal de la cultura, aunque falta conformarlo y activarlo

En el Municipio se cuenta con dos escuelas de formación artística y Cultural en Danzas y Música, las cuales Atienden a 60 alumnos cada una. Sus edades oscilan entre 8 y 20 años, masculino y femenino.

En la vereda el Tigre se cuenta con un grupo de Danzas del adulto Mayor, con participación de 20 integrantes que oscilan entre 50 y 70 años en su mayoría de sexo femenino.

Actualmente se desarrollan las actividades del programa semillas de amor para el adulto mayor en las instalaciones de la Casa de la Cultura, pero debido al alto deterioro de pisos y techos no se ha podido volver a reunir en ese lugar debido al peligro que esta representa.

De igual forma los salones no cuentan con sillas ni mesas de trabajo, por lo cual los abuelos se ven obligados a turnarse las pocas sillas con las que cuenta la casa.

Turismo

Aunque no existen programas actuales de carácter turístico la administración ha reconocido y evidenciado el potencial municipal de carácter eco turístico por la majestuosidad de los paisajes como el del Cerro de Teresa, la Quebrada El Palmar y sus caídas.

- De El Charco El Escobo,
- Charco Los Curas sobre la quebrada El Palmar
- Charco de Las Golondrinas sobre la quebrada El Palmar.



Adicionalmente, El municipio según Secretaria de Planeación Departamental en concordancia con la Oficina de Planeación Municipal, tiene como zona de interés ambiental compartida la Quebrada el Tigre con Nocaima, la Quebrada Nataula con Nocaima y la Vega; zonas de interés vial la Vía Paso el Rejo, Nocaima, Nimima; existencia de vínculos de asociatividad con municipios vecinos en Asogualiva.

3.1.4. Prevención y Atención de Desastres

En el sector agropecuario las Quebradas la Montaña y el Muche pueden potencialmente inundar el área urbana y rural.

En términos de movilidad los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, se presenta un punto vial afectado por avalancha, erosión: la vía de Vergara a Nocaima.

Tabla 24 Relación de riesgos en viviendas del Municipio

RIESGO	ZONA			TOTAL
	Urbana	Centro Poblados	Rural	
0	222	58	1665	1945
(deslizamiento)				
1	48	4(Guacamayas)	211	263
(inundación)				
2	2	0	14	16
(avalancha)				
3	0	0	2	2
(otros)				
4	21	2(Villa Olarte)	51	74
TOTAL	293	64	1943	2300

Fuente: SISBEN Dic. 2007

De las 2300 viviendas existe riesgo mitigable en el 18,25% de ellas clasificado por desplazamiento, inundación, avalancha y otros.

El riesgo por deslizamiento es sobre 263 viviendas de las cuales 48 pertenecen al área urbana, 4 en centros poblados y 211 en el área rural. Por inundación se identifican 16 viviendas, dos en el área urbana y 14 en el área rural; Por avalancha se identifican 2 viviendas, en el área rural y 74 riesgos varios asociados a la misma calidad de los materiales de las viviendas.



3.1.5. Atención a Población Vulnerable

Es importante citar bajo los lineamientos normativos de la Ley 1098 de 2006 sobre la niñez y la infancia en el establecimiento del diagnóstico social de infancia y adolescencia.

i. **Niñez:** La niñez incluye las madres lactantes y los grupos de población de 0 a seis años, El Municipio de Vergara cuenta con una población entre 0 y 6 años de 822 niños, tal como se relaciona en la tabla número 23.

Tabla 25 Población SISBEN

EDAD	NUMERO DE NIÑOS
0	97
1	104
2	99
3	122
4	113
5	133
6	154
TOTAL	822

Fuente: SISBEN Oficina de planeación Municipal 2007

De estos 822 niños tan sólo 233 niños están estudiando es decir un que si asumimos que desde los 4 años los niños deben asistir desde el nivel preescolar de educación, se contaría con una población igual a 400 niños, por lo tanto solo el 58,25 estaría cubierto en el esquema educativo y un 41.75% desprotegido en este aspecto.

En segunda instancia los niveles nutricionales de desnutrición en el municipio no son representativos, el perfil epidemiológico data de un 2,4% de niños que mueren por esta causa, y los niños que nacen con peso inferior a 2500 gramos es del 7,5%.

De los 300 niños menores de dos años el 40% están en situación de vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional y económica

En el municipio existe el programa de desayunos infantiles que cubre actualmente 207 niños es decir un 25,18%, la idea es lograr atender un mayor porcentaje de estos.

Adicionalmente a diciembre de 2007 existen 88 mujeres en estado de embarazo, tal como se ilustra a continuación:

Tabla 26 Mujeres embarazadas, según la edad

EDAD	Total
16	3



EDAD	Total
17	2
19	3
20	9
21	4
22	6
23	10
24	6
25	8
26	3
27	3
28	4
29	3
31	1
32	3
33	3
34	2
35	2
36	2
37	3
38	3
39	1
40	1
42	1
43	1
46	1
TOTAL	88

Fuente: SISBEN Oficina de planeación Municipal 2007

En el numeral 3.1.1. de salud se identificaba que el 50% de madres gestantes no asistían a los cursos prenatales y las citas de los controles, escasamente las cumplía el 60%; de igual manera existen 12 (13.63%) madres gestantes y 82 (27,33%) lactantes que están en situación de vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional y económica

- ii. Infancia: este sector esta comprendido entre los 7 y los 11 años y generalmente deben estar en el nivel escolar de primaria la población en esta edad según SISBEN es del orden de 834 de los cuales 687 se encuentran estudiando, por lo tanto un 17,62% no estaría ocupada en labores educativas.



Tabla 27 Numero Niños 7-11 Años

EDAD	NUMERO DE NIÑOS
7	155
8	153
9	160
10	180
11	186
TOTAL	834

Fuente: SISBEN Municipal

iii. Adolescencia

Los adolescentes están entre los 12 y los 18 años y suman aproximadamente a diciembre de 2007, 1303 personas de las cuales 672 son hombres y 631 mujeres

Tabla 28 Relación adolescentes entre 12 – 18 años de edad

ESTADO DE EMBARAZO	EDAD	NOMBRES	MUJERES	TOTAL
	12	78	89	167
	13	108	88	196
	14	92	95	187
	15	97	93	190
3	16	107	90	197
2	17	84	84	168
	18	106	92	198
	TOTAL	672	631	1303

Fuente: SISBEN Municipal

Esta población regularmente asiste a los establecimientos educativos tal como se identifica en el capítulo de educación, sin embargo en el área rural son más los adolescentes que se dedican a actividades diferentes a las de la formación educativa básica y media, por lo tanto su tiempo es dedicado al trabajo o a desaprovechamiento del tiempo.

Otros sectores vulnerables lo constituyen

i. Discapacitados

La cifra de la población discapacitada en condiciones de vulnerabilidad es de 271, es decir el 3% de la población



ii. Adulto mayor

En Vergara existen 1494 personas mayores de 60 años, para esta población, en especial la de condiciones económicas más precarias se ha establecido el programa de alimentación al adulto mayor denominado Juan Luis Londoño, el cual beneficia a 290 personas.

El municipio cuenta con un ancianato.

iii. Desplazados

180 personas son de familias desplazadas por la violencia a 2007. (Oficina PAB y Promotoras de Salud a 2007). Es decir un 2.17% de la población.

iv. Población en extrema pobreza

Se identifica 683 personas calificadas con menos de 15 puntos en la encuesta SISBEN de las cuales 81 son del casco urbano; 28 corresponden a centros poblados y 574 al área rural. Esta población significa el 7,51% de la población total municipal.

Tabla 29 Población vulnerable

POBLACIÓN VULNERABLE	POR ATENDER (5)
Niños (0-5)	41,75% En educación y 60% afectivamente
Niños (7-11)	17,62%
Adolescentes (12 -18)	20%
Adulto mayor extrema pobreza	7.51%
Desplazados	2.17%

Fuente: Investigación directa



3.2. Dimensión Físico Regional

El aspecto físico regional del Municipio es tal vez, uno de los más sensibles para el desarrollo y crecimiento económico y social del Municipio, dado que con una adecuada infraestructura vial y equipamiento colectivo permitirá coadyuvar al desarrollo productivo en el Municipio y en la región.

El aspecto de mayor relevancia lo constituyen las vías, en especial en el área rural, dado que gran parte del diagnóstico identificado en el plan de ordenamiento territorial sigue vigente y aún el problema se agudiza en la medida que el deterioro de la malla vial en algunos dimensiones es bastante significativo

3.2.1. Vías y Transporte

- *Vías urbanas*

La malla vial urbana del municipio presenta en un 95% condiciones físicas aceptables restando tan solo un 5% de las cuales se hace necesaria una intervención completa.

Según el esquema de ordenamiento territorial Sistema vial general en el área urbana que corresponde al conjunto global de las vías de uso público construidas y las zonas de reserva de futuras vías, estará clasificado así:

- ❖ Vía de Penetración Urbana. Su función es permitir el ingreso y salida del área urbana como continuación de las vías regionales, constituyéndose estas en las vías más transitadas y de mayor especificación.
- ❖ Vía urbana de primer orden. Cuya función será la de interconectar los centros donde discurren las principales actividades urbanas con los diferentes barrios. Son vías principales de penetración de la población por volúmenes de tránsito, por su carácter se aconseja que sean pavimentadas
- ❖ Vía urbana de segundo Orden. Son vías de penetración secundaria a las zonas de vivienda, su uso es vehicular y peatonal medio, Cuya función será la de la penetración en los diferentes sectores urbanos y los límites de comunidades..
- ❖ Vía urbana de tercer Orden Vías de penetración a las zonas de nuevos desarrollo de vivienda, tienen la función de servir de enlace entre generadores de tráfico de menor perfil. conecta los barrios entre si, su característica importante es que son periféricas al centro urbano.



- ❖ Vía Urbana peatonal Son vías destinadas para el uso de servicio de peatones y ocasionalmente vehicular, su función es dar acceso a los diferentes predios y unirlos con la red de vías urbanas
- *Vías Rurales*

Todas las 29 veredas están comunicadas, por caminos, trochas y por las vías principales de acceso al municipio que se extienden por los límites veredales. En general se encuentran en mal estado y empeoran en época de invierno, por tratarse de terrenos muy húmedos con niveles freáticos altos, las rocas de mayor presencia en el municipio son las lutitas, las cuales se inestabilizan con el viento y con el agua, una vez que se descubren por el deslizamiento de la capa vegetal, este desprendimiento es favorecido por el relieve que predomina en el municipio. Las vías existentes requieren entonces mucho mantenimiento, atendido regularmente por el municipio.

Tabla 30 Inventario Vial

TRAMO VIAL	DISTANCIA
Vergara – Guacamayas – Cerinza	10 Km
Vergara – Llano grande – Córcega – Cerinza	45 Km
Vergara – Zancudo – Villa Olarte	20 Km
Zancudo – Guatama - Río	22 Km
Vías carreteables veredales	100 Km

Fuente: PDM 2004

Malla Vial Regional

El municipio de Vergara posee una malla vial regional, según inventario realizado por la oficina de Planeación municipal se logro identificar la siguiente caracterización vial:

VÍA VERGARA-NOCAIMA con buenas especificaciones y transitabilidad permanente (invierno y Verano) se constituiría en la vía principal de acceso al municipio, por distancia y especificaciones.

Anillo vial que se esta conformando entre los municipios de Nocaima-Vergara-Nimaima y la inspección de Tobia,

Vergara- Nocaima- Autopista Medellín
Vergara- magola- San Francisco- Autopista Medellín
Vergara- Saucos- Guacamayas - Pacho
Vergara- Saucos- Guacamayas - Cerinza - Pacho
Vergara- Nimaima- Paso el rejo- La Peña
Vergara- Nimaima- paso el rejo- Autopista Medellín



Vergara- Nocaima : distancia de 13,588 Km., intercomunica las veredas de : Palmar-Tigre- Montaña. Ancho de la vía, varía desde 6Mt.a 8Mt.

- ✚ Estado Actual: Presenta problemas de estabilidad, debido a el material que predomina en el recorrido de la vía, por el nivel del agua que sustenta las formaciones por donde pasa lo cual ha originado la pérdida de la banca en algunos sectores.
- ✚ Puntos Críticos: Presenta puntos críticos en el paso del burro en donde la banca alcanza solamente 4 Mt. de ancho.

Vergara - La Magola: La distancia es de 45 Km. Intercomunica las veredas de: Palmar, Cachipay, Montaña, Chontecito, Chontegrande, Chorrera.

- ✚ Estado actual: presenta la mejor conformación por encontrarse en terrenos más estables con menor cantidad de agua.

Vergara - La Meseta: La distancia de 45 Km. Intercomunica las veredas de : Sauces, Guarcal, Guatama, Zancudo, Flandes, Periquito, Río seco y El Cerro.

- ✚ Estado Actual: Presenta problemas por la calidad y la escasa cantidad de recebo; existe un alto contenido de humedad en el suelo; falta mantenimiento en el puente San Vicente sobre el Río Pinzaima e Insuficiencia de obras de drenaje.

Vergara - Guacamayas – Pacho: Distancia 40 Km. Intercomunica las veredas de : Sauces, Guarcal, Pinzaima, Copero, Novillero, La Bolsa, Girón, Parte Baja Llano Grande, Corcega, Peñablanca, Cerinza y Guacamayas.

Vergara - Imparal- La Laguna - La Vega: Distancia de 60 Km. Intercomunica las veredas de : Chontegrande, Cachipay, La Montaña, El Palmar.

- *Puentes Y Conexiones Vehiculares*

Dentro del sistema vial municipal se presenta otra necesidad básica frente al tema de los puentes existentes los cuales requieren un mantenimiento preventivo, a pesar que en la actualidad poseen condiciones aceptables no se debe desconocer la necesidad de prevenir inconvenientes sobre todo en época de invierno, teniendo en cuenta la importancia que tiene la conexión vehicular interveredal a nivel municipal, de igual forma es necesario construir nuevos puentes en aquellas zonas que sea necesario mejorar la comunicación vehicular.



- *Caminos Reales*

Un elemento predominante en el sistema de interconexión en el área rural son los caminos reales, utilizados principalmente para el transporte de productos de las fincas más alejadas de las vías principales y caminos carretables, los cuales requieren de un mantenimiento periódico, adquieren importancia por sus condiciones y localización 50 caminos reales dentro del sistema vial municipal.

- *Caminos Carretables Veredales*

Al igual que los caminos reales, los caminos carretables cumplen una función importante en el transporte y conexión rural permitiendo el transporte de productos y personas a los diferentes áreas del municipio, dentro del sistema vial municipal son importantes 35 caminos en diferentes zonas del área rural.



3.2.2. Agua Potable y Saneamiento Básico

Hidrología: Las cuencas hidrográficas son unidades geográficas que tiene importancia, por que de su buen uso dependerá el desarrollo de una región.

Para poder establecer un manejo adecuado es necesario saber cuales son sus componentes o sus características biofísicas, estudiando relaciones entre estos, además se ubica dentro de una clasificación o patrones especiales para determinar así un mejor manejo.

En relación del estatuto del municipio de Vergara se subdivide en áreas conjuntas de manejo que tiene influencia directa en la zona.

Los sistemas ambientales de Vergara pertenecen a la hoya hidrográfica del río NEGRO, código 2306 y cuenca Río Pinzaima código 2306-07.

Tabla 31 Relación de las fuentes hídricas municipales

VEREDA	FUENTE
EL TIGRE	Q. La.Montañan
	Q. Varazón
	Q. Los Chorros
	Aljibes
FLANDES DIMENSIÓN ALTO	Q. las Garcias
	Q. Minas
	Q. El Azufre
	Q. El Pauche
	Q. El Caliche
	Q. oscura
	Laguna Las Cuevas
GUATAMA	Q. Pte. Ahogado
	Q. El Imparal
	Q. El Caliche
	Q. Amarilla
	Q. Henrramada
ZANCUDO	Q. Ahogada
	Q. Peña Negra
	Q. El Volcán
	Nacedero
NOVILLERO	Q. Honda
	Nacimiento
	Reforestar
GUACAMAYAS	Q. de Chipo
	Q. del Achote
	Q. Plaza Grande
	Q. Cadena
	Q. Honda Chiquita
Q. Carbonera	



VEREDA	FUENTE
COPERO	Q. Arcabuco
	Q. Guayavillal
	Q. Honda
	Q. Copero
	Nacedero
LA BOLSA	Alto Novillero
	Aljibe
GIRON	Q. Barandillas
	Q. del Oso
	Nacederos
PERIQUITO	Nacedero Palo Blanco
	Reserva Forestal
LLANO GRANDE	Q. Despeña Perros
	Q. Seca
	Q. Quimanza
	Q. Chimbela
LAS CAJAS	Q. Los Tiestos
	Q. Las Cajas
	Q. La laguna
	Q. El Cholo
	Q. El Pelades
	Nacimiento
SAUCES	Q. de La Virgen
	Q. San Pedro
	Q. Baracalvo
PABELLON	Nacedero
	Reserva
PEÑA BLANCA	Q. Río Seco
	Q. Chupe
	Nacederos
CERINZA	Q. Honda
	Q. El Moral
	Q. Leche
	Reserva
EL PALMAR	Q. rada el Palmar
	Q. rada Buena Vista
	Nacimiento La Granada
	Bosques El Alto El Chula
	Chula
LA MONTAÑA	Q. rada La Montaña
	Q. rada Los López
	Q. rada Potrerito
	Aljibe Los Monitos
	Aljibe el Chocho
	Aljibe Los Nacederos
	Nacimiento El guadal

FUENTE: EOT municipal de Vergara Acuerdo 13 de 2000



El municipio cuenta con una planta de tratamiento compacta que opera desde 1996 y otra de tipo convencional que opera desde 1999 la operación de la planta convencional esta sobre un caudal de 3 litros por segundo aunque su diseño contemplaba la posibilidad de 10; la compacta opera con 2.5 litros por segundo aunque su diseño es de 5 litros por segundo, por lo tanto existe algún nivel de subutilización en términos de aprovechamiento de la capacidad, la conducción del agua tratada esta en el orden de 2.5 kilómetros

Existe un sistema de alcantarillado de tipo combinado con una longitud de 2.25 kilómetros de los cuales 2.2 tienen un diámetro de 6" a 12" 0.05 Km mayor de 12", se carece de planta de tratamiento de aguas servidas.

Tabla 32 Cobertura Agua Potable

AGUA POTABLE			
COBERTURA			
CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
numero de viviendas existentes en el municipio.	295	1994	2289
Numero de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto zona urbana rural			390
Numero de viviendas con medidor (en funcionamiento) del servicio de acueducto. (Of. De Servicios Públicos)	390	100	490
Numero de viviendas con agua potable en el área urbana Y rural (Of. De Servicios Públicos)			390
Metros cúbicos de agua producida en el año (Of. De Servicios Públicos)			113150
Metros cúbicos de agua facturada en el año (Of. De Servicios Públicos)			90520
Numero de clientes directos del servicio (consumidores) acueducto área urbana y rural (Of. De Servicios Públicos)			390
Numero de suscriptores del acueducto. (Of. De Servicios Públicos)			390
Numero de suscriptores del acueducto con micro medición. (Of. De Servicios Públicos)			81
Promedio mensual de horas de prestación del servicio de acueducto área urbana. (Of. De Servicios Públicos)			180



AGUA POTABLE			
COBERTURA			
CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Costo total de la prestación del servicio de acueducto: (administración, operación, mantenimiento) (Of. De Servicios Públicos)			105588
Tipo del prestador del servicio de acueducto (prestación directa: empresa industrial y comercial del Estado; sociedad por acciones privada, publica, mixta, micro empresa comunitaria (Of. De Servicios Públicos)	prestación directa con el Municipio		
Abastecimiento de agua por: Río, Quebrada, manantial, pozo, lluvia aljibe, carrotanque aguatero, acueducto por tubería (Of. De Servicios Públicos)	4 Quebradas; Palmar, Montaña 1, Montaña 2, Muche		
Existencia de planta de tratamiento (Of. De Servicios Públicos)			Si

Fuente: Unidad de Servicios Públicos Municipal

Como puede observarse sólo el 19,55% de las viviendas ubicadas en la zona rural cuentan con el servicio de acueducto por lo tanto un 80,45% carecen de este servicio, lo que implica ampliar la cobertura del mismo.

De otra parte es importante notar que la prestación del servicio se da sólo 6 horas diarias en el área urbana, lo que implica un sistema de almacenamiento de agua para racionalización de la misma, pero genera problemas de abuso en el abastecimiento y problemas de salubridad pública por el estancamiento de la misma, ya que no siempre se encuentra el agua almacenada en las condiciones adecuadas para su posterior consumo.

Según la secretaria de servicios municipal, se cuenta con la siguiente cobertura tanto a nivel urbano como rural:

Tabla 33 Inventario acueductos

N	NOMBRE ACUEDUCTO	COBERTURA (ACOMETIDAS)	POBLACION SERVIDA	PLANTA DE TRATAMIENTO
1	URBANO	490	1960	SI
2	LA MONTAÑA	30	120	NO
3	EL TIGRE	40	160	NO
4	LAS CAJAS	35	140	NO
5	LOS SAUCES	25	100	NO
6	LA PAZ	25	100	NO
7	LA VISTOSA ALTA	30	120	NO
8	GUARCAL	20	80	NO



N	NOMBRE ACUEDUCTO	COBERTURA (ACOMETIDAS)	POBLACION SERVIDA	PLANTA DE TRATAMIENTO
9	ACUEDUCTO LA MESETA ALTA	22	88	NO
10	LA MESETA BAJA	15	60	NO
11	DOLORES	22	88	NO
12	VILLAOLARTE	40	160	SI
13	GUATAMA	20	80	NO
14	PERIQUITO	15	60	NO
15	AGUA VIVA	155	620	NO
16	CORCEGA	35	140	NO
17	PEÑA BLANCA	30	120	NO
18	CERINZA	33	132	NO
19	GUACAMAYAS	150	600	NO
20	GIRON	20	80	NO
21	CHONTE GRANDE	40	160	NO
22	CHONTE GRANDE (LA ESPERANZA)	50	200	NO
23	CHONTECITO	61	244	NO

Fuente: Unidad de servicios públicos

Con respecto al saneamiento básico, se tiene que el número de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado en el área urbana y rural es del orden de 280 y el tipo de alcantarillado es de carácter mixto, y se evidencia una limitante fuerte en la prestación del servicio en especial respecto al área rural, dado que la comunidad obstruye las cunetas viales que permiten el drenado vial y por ende la captación de aguas lluvias, esto ocasiona de una parte taponamientos del sistema de alcantarillado municipal (rudimentario) y de otra parte el deterioro de vías que no permite un buen mantenimiento consuetudinario de las mismas.

Tabla 34 Estado de la prestación del servicio en saneamiento básico

SANEAMIENTO BASICO			
COBERTURA			
Número de asociaciones sin ánimo de lucro prestadoras de servicios. Públicos (Of. De Servicios Públicos)			No
Numero de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado en el área urbana y rural (Of. De Servicios Públicos)	267	13	280
# de Metros lineales de alcantarillado urbano y Rurales (Of. De Servicios Públicos)			



Tipo de alcantarillado: mixto o separado del pluvial (Of. De Servicios Públicos)			Mixto
OPORTUNIDAD			
Existencia de empresas comunitarias públicas - privadas (Of. De Servicios Públicos)			No
Costo total de la prestación del servicio de alcantarillado: (administración, operación mantenimiento) (Of. De Servicios Públicos)			1166666

Fuente: Unidad de servicios públicos; Gobernación Departamental

Respecto a la prestación de servicio en Aseo, es pertinente citar que el servicio de aseo en el área rural es deficiente, dado que presupuestalmente, los costos de transporte y el estado de las vías imposibilita la continua prestación del servicio, de hecho la prestación del servicio está sobre el 0,65% del área rural.

Tabla 35 Cobertura del servicio de aseo

ASEO			
COBERTURA			
	URBANA	RURAL	TOTAL
cobertura de viviendas con servicio de aseo en el área urbana	62,5	0,65	31,6
# de viviendas con servicio de aseo en el área urbana	273	13	286
tipo de tratamiento de residuos sólidos rurales	Botadero cielo abierto Nuevo Mondoñedo		
CONTINUIDAD:			
Numero de días de recolección de basura en el área urbana y rural (Of. De Servicios Públicos)			2
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos: (Of. De Servicios Públicos)	Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo		
Botadero a cielo abierto			No
Contrato con relleno sanitarios			Si
Quema de basura			No

Fuente: Unidad de Servicios Públicos

Es importante citar el planteamiento de una estrategia de clasificación de residuos desde la fuente con el fin de realizar un convenio con Tocaima para que sirva como receptor de material tratado en el área urbana



Tabla 36 Propuesta de la CAR



popular para cierre
 Fuente: CAR



3.2.3. Medio Ambiente

Una de las estructuras ecológicas determinantes en el equilibrio ambiental de la provincia la constituye el Cerro Teresa como un área de reserva forestal protectora y productora que aunque no ha sido elevada a norma existe el proyecto en trámite; el otro componente es el recurso hídrico que lo constituye el Río Pinzaima con una longitud de 272.02 Kilómetros cuadrados.

La problemática básica identificada en el Municipio la constituye la inadecuada utilización del suelo y el tratamiento dado a los residuos de la actividad panelera en la región, y la disposición de los residuos sólidos, por ello a nivel de diagnóstico se presentará los niveles de clasificación del uso del suelo de acuerdo al plan de ordenamiento territorial Acuerdo 13 de 2000

- ❖ Suelo Urbano: Constituyen esta categoría las áreas destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de acueducto, alcantarillado y energía que están delimitadas por el perímetro de servicios públicos.
- ❖ Suelos de expansión urbana: Constituyen esta categoría las áreas destinadas a crecimiento del área urbana y que serán habilitadas, desarrolladas, urbanizadas y edificadas durante la vigencia del EOT en una extensión de 5.1 Has
- ❖ Suelo rural: Constituyen esta categoría los suelos no aptos para el uso urbano y que estarán destinados a usos agrícolas, pecuarios, forestales, mineros y actividades análogas
- ❖ Suelos Suburbanos: Constituyen esta categoría las áreas ubicadas en el suelo rural que pueden ser objeto de desarrollo de baja densidad y con sistemas de auto-prestación de servicios públicos. Hacen parte del suelo Suburbano los asentamientos de Cerinza, Córcega, Guacamayas y Villa Olarte.
- ❖ Suelo De Protección: Son los suelos demarcados en el plano, los cuales no podrán ser desarrollados o construidos ni destinados a ningún uso productivo, incluyendo las zonas de amenaza y riesgo, las de utilidad pública o destinadas para la provisión de infraestructuras de servicios públicos.



Tabla 37 Uso y ocupación actual de la tierra urbana – áreas y tipos de ocupación -áreas y tipos de uso (fuente Planeación municipal y Catastro)

USO DEL SUELO	ÁREA (metros cuadrados)	ÁREA (Hectáreas)	PORCENTAJE
Agricultura semi-intensiva de orientación semi-comercial y ganadería extensiva para producción de carne.	1178233,185	380,4317148	2,60%
	1098109,615		
	1527974,348		
Ganadería semi-intensiva y extensiva y agricultura de subsistencia con cultivos transitorios.	460868,563	511,742512	3,50%
	4656556,557		
Agricultura de subsistencia y semi-comercial con cultivos transitorios y semi-permanentes	1196999,234	646,8468615	4,42%
	2424121,425		
	2631250,096		
	216097,86		
Conservación y protección de la flora y fauna silvestres.	8779546,49	877,954649	6,00%
Forestería de protección, conservación de la vida silvestre	7672398,393	3065,213478	20,94%
	21681388,66		
	1298347,723		
Bosque de protección y producción de cultivos semi-permanentes controlados.	9238391,241	3729,681941	25,48%
	1335508,838		
	11670398,32		
	642541,825		
	10104489,74		
	525731,797		
Ganadería extensiva para producción de carne y regeneración espontánea de la vegetación.	32768,538	3,2768538	0,02%
	40622912,57	5424,06692	37,05%
4589765,893			
7013539,663			
Ganadería extensiva para producción de carne, agricultura de subsistencia con cultivos semi-permanentes y regeneración espontánea de la vegetación.	2014451,076	5424,06692	37,05%
total metros cuadrados	146.392.149,30		
total Ha.	14.639,21	14639,21493	1

Fuente: EOT Municipal



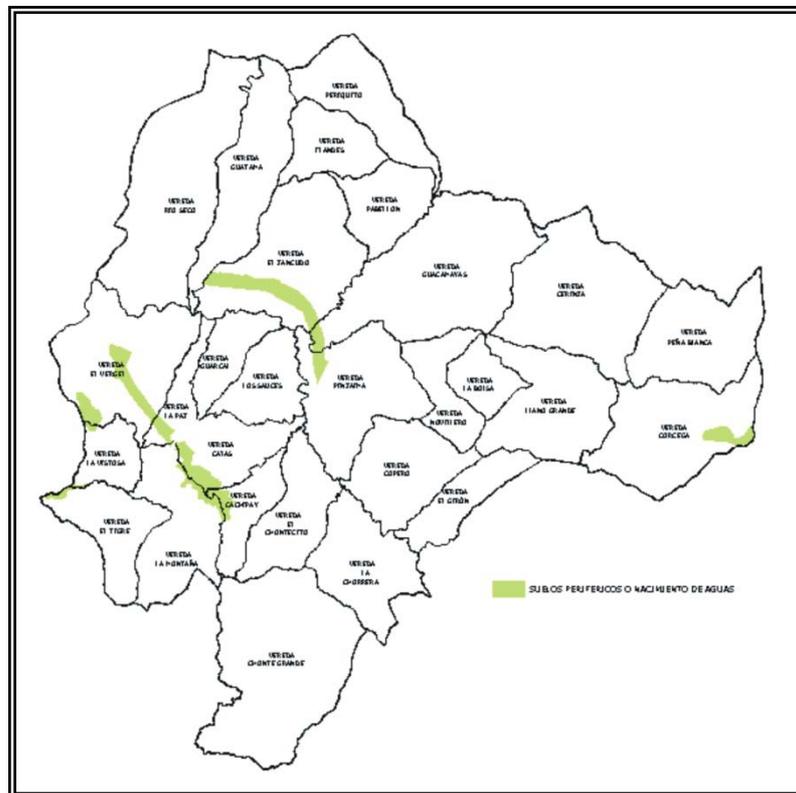
Suelos de protección.

Existen 7.672,85 áreas con vocación para la protección de las 14639 hectáreas, del área rural del municipio. Estas zonas de protección aquellas áreas que ameritan ser conservadas o protegidas por razones ecológicas o culturales y que se caracterizan por su relieve de ondulado a escarpado, con suelos predominantemente pedregosos y superficiales, de mediana a baja calidad agrologica, con clima de altas precipitaciones, bajas temperaturas, intensa radiación solar, con vegetación de tipo nativo y baja altura.

Se localiza en las Veredas:

Mapa 2 Suelos Periféricos o nacimiento de aguas

1. TIGRE
2. LA VISTOSA
3. EL VERGEL
4. LA PAZ
5. LAS CAJAS
6. CACHIPAY
7. ZANCUDO
8. GUACAMAYAS
9. PINZAIMA
10. CORCEGA



Fuente: EOT Municipal



Subzona Forestal

Son aquellas áreas de propiedad pública o privada que se reservan para ser destinadas al mantenimiento o restablecimiento de la vegetación nativa protectora o al establecimiento de plantaciones forestales protectoras, o protectoras productoras o productoras.

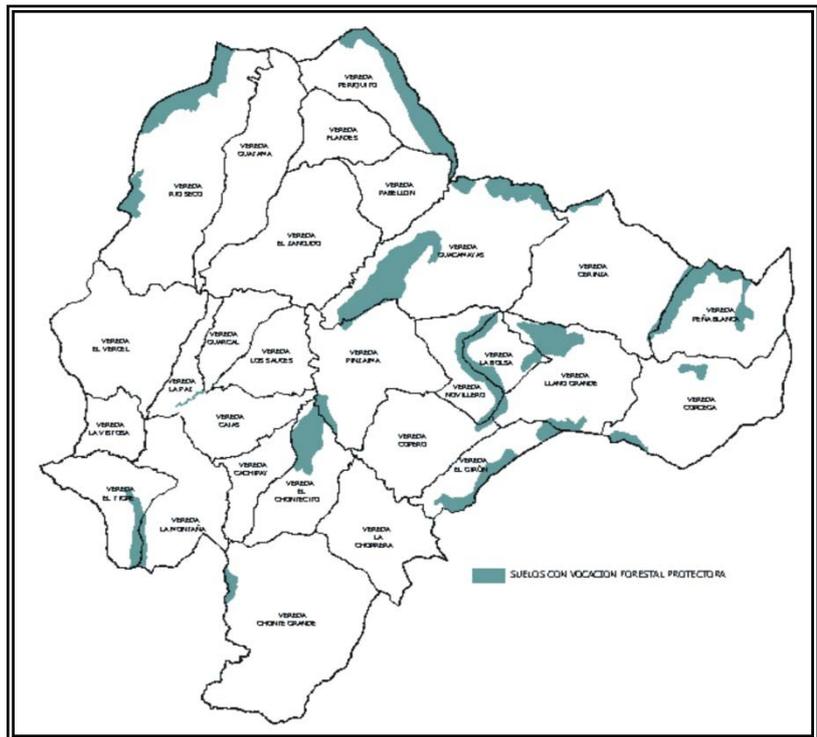
Áreas Forestales Protectoras

Es un área destinada básicamente a la preservación con el fin de garantizar la intangibilidad y la perpetuación de los recursos naturales dentro de los espacios específicos, se caracteriza porque en sus suelos hay presencia de bosques nativos propios de las zonas de amortiguación o de ecosistema boscoso. Su finalidad exclusiva es la protección de aguas, suelos, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos u otros recursos naturales renovables.

Se localiza en las Veredas:

Mapa 3 Suelos con vocación forestal protectora

1. RIOSECO
2. PERIQUITO
3. GUACAMAYAS
4. PINZAIMA
5. NOVILLERO
6. LA BOLSA
7. LLANO GRANDE
8. GIRON
9. CERINZA
10. PEÑA BLANCA
11. CORCEGA
12. CHONTECITO
13. CHONTE GRANDE
14. LA PAZ
15. LA MONTAÑA
16. EL TIGRE



Fuente: EOT Municipal



Áreas Forestales Protectoras-Productoras.

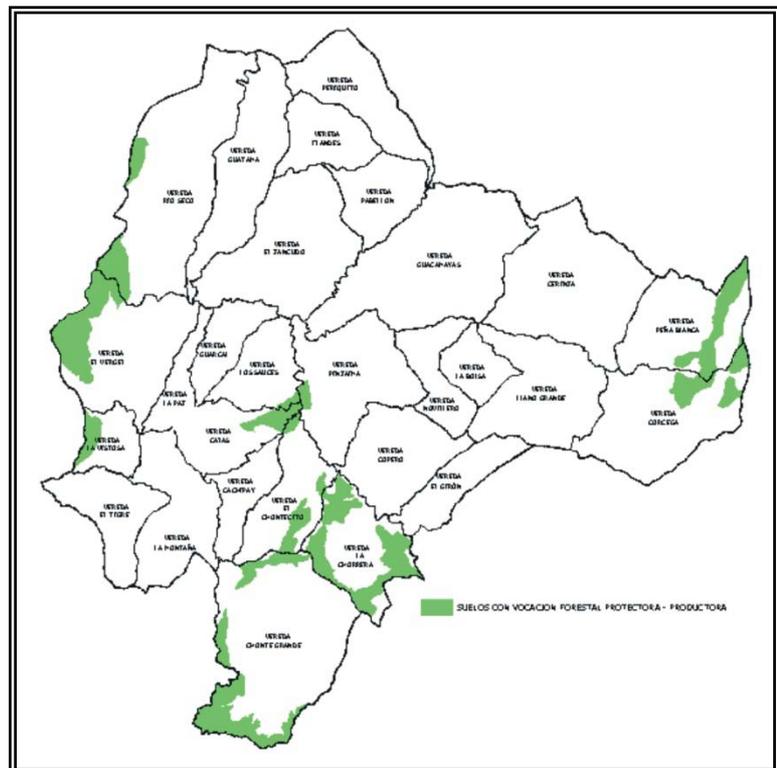
Su finalidad es proteger los suelos y demás recursos naturales, pero pueden ser objeto de usos productivos, sujetos al mantenimiento del efecto protector.

Son franjas de suelo de por lo menos 100 metros a la redonda medidos a partir de la periferia de nacimientos y no inferior a 30 metros de ancho paralela al nivel máximo de aguas a cada lado de los cauces de ríos, Q.radas, arroyos sean permanentes o no y alrededor de lagos, lagunas, ciénagas, pantanos y embalses en general. Tales como: Microcuencas: Río Seco, Talomo, Río Pinzaima, Río Conde, Q.rada el Palmar, Q.rada Salsipuedes, Q.rada el Tigre, con todos sus afluentes y nacimientos.

Se localiza en las Veredas:

Mapa 4 Suelos con vocación forestal protectora productora

1. PEÑA BLANCA
2. CORCEGA
3. LA CHORRERA
4. CHONTECITO
5. PINZAIMA
6. LOS SAUCES
7. LAS CAJAS
8. CHONTE GRANDE
9. LA VISTOSA
10. VERGEL
11. RIOSECO



Fuente: EOT

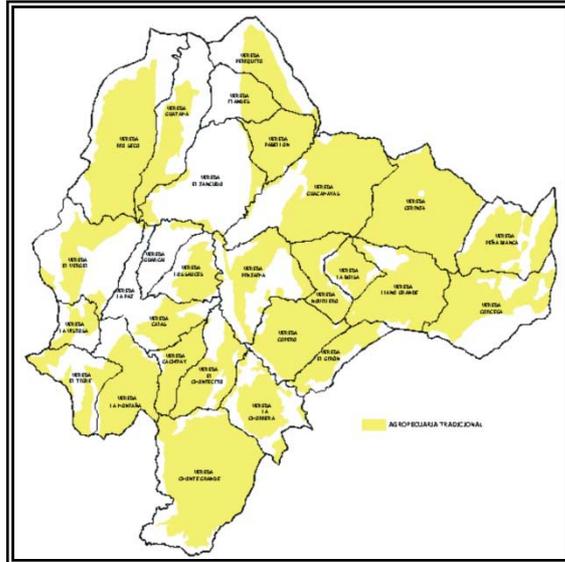


ZONAS AGROPECUARIAS.

Las Áreas de Uso Agropecuario Tradicional Se localizan en las Veredas:

Mapa 5 zonas Agropecuarias

1. PERIQUITO
2. FLANDES
3. PABELLON
4. EL ZANCUDO
5. GUACAMAYAS
6. CERINZA
7. PEÑA BLANCA
8. CORCEGA
9. LLANO GRANDE
10. LA BOLSA
11. NOVILLERO
12. PINZAIMA
13. COPER
14. GIRON
15. LOS SAUCES
16. LAS CAJAS
17. CACHIPAY
18. CHONTECITO
19. LA CHORRERA
20. CHONTE GRANDE
21. LA MONTAÑA
22. EL TIGRE
23. LA VISTOSA
24. EL VERGEL

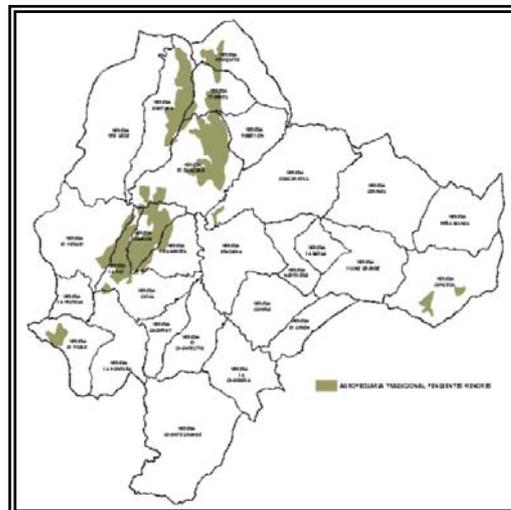


Mapa 6 Agropecuario tradicional

Agropecuario Tradicional – Pendientes Menores

Se localiza en las Veredas:

1. CORCEGA
2. TIGRE
3. LA MONTAÑA
4. LAS CAJAS
5. LA PAZ
6. EL VERGEL
7. GUARCAL





8. LOS SAUCES
9. ZANCUDO
10. GUACAMAYAS
11. FLANDES
12. GUATAMA
13. PERIQUITO

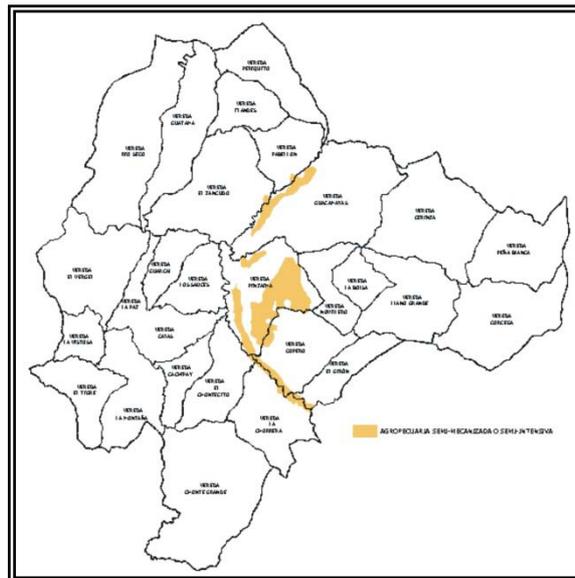
Áreas de Uso Agropecuario Semimecanizado o Semiintensivo.

Son aquellas áreas de mediana capacidad agrológica caracterizadas por un relieve de plano a moderadamente ondulados, profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda, con sensibilidad a la erosión, pero que pueden permitir una mecanización controlada o uso semi-intensivo.

Se localiza en las Veredas:

Mapa 7 Áreas de Uso Agropecuario Semimecanizado

1. GUACAMAYAS
2. PABELLON
3. ZANCUDO
4. PINZAIMA
5. COPERO
6. CHORRERA
7. GIRON



Áreas con Fines de Rehabilitación Geomorfológica y Ecológica.

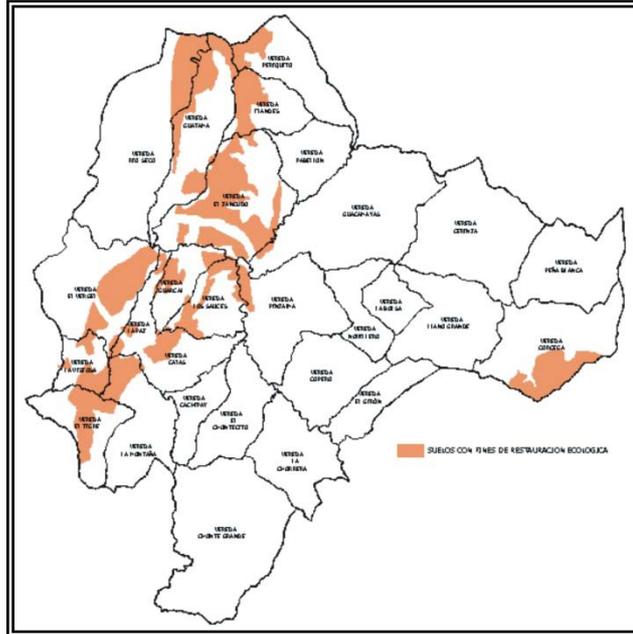
Son aquellas áreas que han sufrido un proceso de deterioro por la explotación antitécnica a que se han visto sometidas, y que además se ubican en áreas de interés ecológico y ambiental.

Se localiza en las Veredas:

1. EL TIGRE

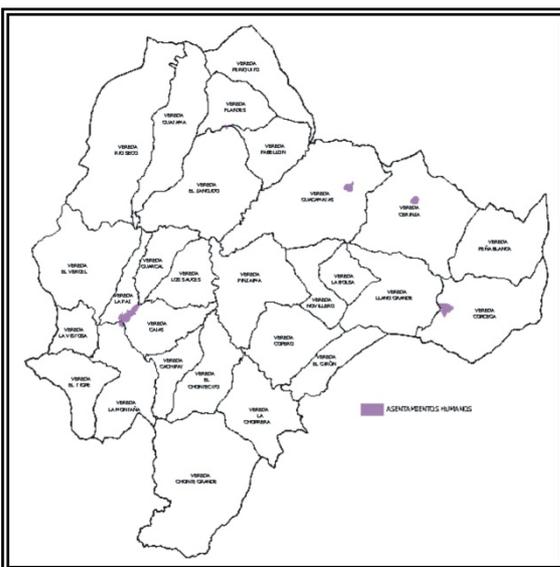


2. LA VISTOSA
3. LA MONTAÑA
4. LA PAZ
5. LAS CAJAS
6. GUARCAL
7. LOS SAUCES
8. PINZAIMA
9. GUACAMAYAS
10. EL ZANCUDO
11. GUATAMA
12. RIOSECO
13. FLANDES
14. PERIQUITO



Zonas Suburbanas

CENTROS POBLADOS. Estas zonas, identificadas en el mapa, corresponden a



caseríos ubicados en la zona rural en los cuales se ha dado cierto proceso de consolidación, que requieren de acciones de mejoramiento y consolidación y en los cuales se pueden mezclar los usos de vivienda y comercio, debiendo fortalecerse la presencia institucional en cuanto a equipamientos y zonas verdes.



ZONAS URBANAS

Comprende las áreas destinadas a la construcción de viviendas o lugares de habitación de los residentes urbanos. De acuerdo con las características de las edificaciones y el régimen de propiedad, se puede distinguir: Vivienda unifamiliar; Vivienda bifamiliar; Vivienda multifamiliar; Agrupaciones o Urbanizaciones;

SUELO DE EXPANSION

En esta zona se podrán aplicar los usos autorizados para el área urbana, de acuerdo a como fije el plan parcial que deberá diseñarse para ordenar su desarrollo. Se deberá tener en cuenta que una parte de la zona de expansión deberá estar destinada para la reubicación de población que esté asentada en zonas de riesgo, tanto del área rural como urbana.



3.2.4. Vivienda y Servicios públicos

El municipio de Vergara cuenta con aproximadamente 2289 viviendas, de las cuales 295 son de carácter urbano y 1994 pertenecen al área rural y se denota un déficit habitacional relativamente bajo, no obstante la problemática más relévale en términos de vivienda, hace referencia al estado de las mismas ya que la calidad de estas no es la más adecuad, en especial en el área rural del municipio: Nótese que el 55% de las viviendas urbanas y rurales tienen sus pisos en tierra y arena; un bajo porcentaje tienen paredes en tela cartón y zinc;

Tabla 38 Cobertura y caracterización de la vivienda n Vergara Cundinamarca

COBERTURA EN VIVIENDA			
CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
#de hogares en urbano y rural	333	2060	2393
# de viviendas urbanas y rurales	295	1994	2289
Proporción de familias con déficit habitacional	1,1	1	2,1
CALIDAD DE LA VIVIENDA			
Material predominante de los <u>pisos</u> de las viviendas urbanas y rurales	Cemento y Gravilla	Tierra y Arena	
Total	295	1.994	2.289
Tierra/Arena	37	1257	1294
Madera Burda/tablón	40	54	94
Cemento/Gravilla	129	620	749
Baldosa, Vinilo, Tableta	87	62	149
Alfombra, Mármol, Parque, Madera Pulida	2	1	3
Material predominante de las <u>paredes</u> de las viviendas urbanas y rurales	Bloque y Ladrillo	Tapia Pisada, Adobe	
Total	295	1.994	2.289
Sin Paredes	0	1	1
Zinc, Tela, Cartón, Latas, Plástico	4	19	23
Guadúa, Caña, Esterilla, VDimensióntal, otros	22	502	524
Madera Burda	2	134	136
Bahareque	16	85	101
Tapia Pisada, Adobe	75	683	758
Bloque, Ladrillo	176	570	746



Fuente: SISBEN 2007

Desde el punto de vista sanitario el 89,8% de las viviendas cuentan con inodoro con alcantarillado, por lo tanto es importante aumentar el mejoramiento de la vivienda tanto urbana como rural

Respecto al servicio de acueducto, tal como se había notado anteriormente, la proporción de vivienda urbana que poseen acueducto es a nivel rural es del 96,3% es decir existe un déficit del 4,7% y a nivel rural existe un 20,9%, por lo tanto el déficit es del orden de 79,1 %; el servicio con menor cubrimiento en el área rural corresponde al de alcantarillado, recolección de basuras y servicio telefónico y gas, tal como se ilustra en la ataba No. 13

Tabla 39 proporción de servicios básicos en las viviendas urbana y rural

CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Proporción de viviendas urbanas y rurales que poseen acueducto	96,3	20,9	58,6
Proporción de viviendas urbanas y rurales que tienen acceso a energía eléctrica	94,2	72,2	83,2
Proporción de viviendas urbanas con alcantarillado	90,5	0,7	45,6
Proporción de viviendas urbanas y rurales con recolección de basuras	92,5	0,7	46,6
Proporción de viviendas urbanas y rurales con servicio telefónico	47,1	0,6	23,9
Proporción de viviendas urbanas y rurales con gas	0,0	0,0	0,0

Fuente: Gobernación de Cundinamarca

El otro aspecto del dimensión vivienda es lo relativo a la tenencia de la tierra, dado que las viviendas legalizadas es del 35% proporción demasiado baja, lo que constituye un problema generalizado en el municipio de legalidad de la propiedad

Tabla 40 Tenencia de la tierra en Vergara

CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Proporción de viviendas legalizadas (Of. De Planeación Municipal)	35% de este porcentaje un 30% es de Sucesión y un 70% Cuerpo Cierro		
Proporción de población propietaria de su vivienda	157	1215	1372
Propia pagando	32	88	120
Propia pagada	125	1127	1252
Proporción de población que vive en arriendo	113	221	334



CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Proporción de población que vive en habitación	7	35	42
Proporción de población que vive en inquilinato (Of. De Planeación Municipal)			0,01
Asentamientos precarios y/o marginales (Of. De Planeación Municipal)			0
Proporción de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo por tipo de amenaza (Of. De Planeación Municipal)	1,50%	10%	11,50%

Fuente: Gobernación de Cundinamarca; Oficina de Planeación Municipal

Los niveles de estratificación socioeconómica tienen un nivel significativo de desactualización, ya que el decreto mediante el cual se adopta la estratificación en Vergara data de fecha de agosto 1 de 2002 mediante decreto 048 de 2002, por lo tanto es evidente solicitar a las autoridades respectivas la forma en la cual se actualizaran las bases de estratificación socioeconómica. Sin embargo la siguiente relación da cuenta de la proporción de viviendas por estrato en el municipio de Vergara.

Adicionalmente es importante citar que existe un 11,5 % de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo por amenaza, por lo tanto es importante identificarlas objetivamente y plantear un proyecto de ubicación de estas viviendas.

Tabla 41 Proporción urbana y rural de viviendas por estrato socioeconómico

Porcentaje de viviendas en estrato 1, 2, 3, 4, 5, 6			
CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Estrato 1	8,6	12,8	10,7
Estrato 2	27,4	77,3	52,35
Estrato 3	0,1	0	0,05
Estrato 4	0	0	0
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	0	0	0

Fuente: Gobernación de Cundinamarca; Oficina de Planeación Municipal

Respecto a la prestación del servicio de energía eléctrica es pertinente citar que:

Tabla 42 Cobertura prestación del servicio de energía eléctrica

INFRAESTRUCTURA ELECTRICA



DESPACHO DEL ALCALDE.....

	URBANA	RURAL	TOTAL
Numero de viviendas conectadas al servicio de electrificación en el área urbana y rural	278	1440	1718
Total Metros lineales de red eléctrica instalada. Urbano - rural			SD
Cobertura servicio eléctrico urbano - rural	94,24	72,22	83,23

Fuente: Unidad de Servicios Públicos



3.3. Dimensión Económica Productiva

Vergara al igual que los municipios pertenecientes a la provincia de Gualivá se caracterizan por tener un alto nivel de desactualización catastral, por ello existe un registro de 4.211 predios y se determinó que el tamaño de la unidad agrícola familiar es del orden de 7,3 Has, dato que también es necesario de su revaluación, dadas las condiciones de productividad actual del municipio con los cultivos de caña, café y cítricos particularmente.

Tabla 43 caracterización información catastral

CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Tamaño de la UAF (Fuente UMATA)			7,3 Has
# de predios rurales y Urbanos (FUENTE:IGAC)	435	3.776	4.211
DISTRIBUCIÓN PREDIAL CATASTRAL DE ÁREAS Y VALOR: (ESTADISTICAS CATASTRALES) Fuente : IGAC Enero de 2006. Distribución predial catastral de áreas y valor: (FUENTE:IGAC) es de notar que la última actualización catastral fue del año 2003			
RESUMEN URBANO Y RURAL DE SUPERFICIE Y AVALUO			
Predios	435	3.776	4.211
Propietarios	694	5.258	5.952
Superficie Hectáreas	16,2131	14.626,3183	14.643
Área construida M2	39.056	120.449	159.505
Avalúo	3.418.859.000	19.955.426.500	23.374.285.500
DISTRIBUCION URBANA POR RANGOS DE SUPERFICIE			
RANGO EN HECTAREAS	Predios	Propietarios	Superficie en Hectáreas
Menores de 1	87	118	0,5422
Menores de 1 a 3	103	178	1,4887
Menores de 3 a 5	76	130	1,8640
Menores de 5 a 10	61	84	1,9763
Menores de 10 a 15	29	50	1,2709
Menores de 15 a 20	25	36	1,4706
Menores de 20 a 50	9	19	0,7932
Menores de 50 a 100	17	37	2,1401
Menores de 100 a 200	9	18	2,2619
Menores de 200 a 500	1	1	0,3054
Menores de 500 a 1000	2	7	0,8598



Menores de 1000 a 2000	2	2	1,2400
Mayores de 2000			
Sub- Total	421	680	16,2131
Mejoras	14	14	
Condominios			
Propiedad Horizontal			
TOTAL	435	694	16,2131
DISTRIBUCION URBANA POR RANGOS DE AVALUO			
RANGO EN HECTAREAS	Predios	Propietarios	Superficie en Hectareas
Menores de 100.000			
De 100.000 a 200.000			
De 200.000 a 500.000	13	17	0,1090
De 500.000 a 1.000.000	19	24	0,1940
De 1.000.000 a 3.000.000	123	154	2,4787
De 3.000.000 a 5.000.000	74	115	2,1173
De 5.000.000 a 10.000.000	105	187	4,3565
De 10.000.000 a 15.000.000	47	87	2,0698
De 15.000.000 a 20.000.000	21	55	1,1509
De 20.000.000 a 25.000.000	17	24	0,5801
De 25.000.000 a 50.000.000	9	13	1,7113
De 50.000.000 a 100.000.000	6	17	1,1401
Mayores de 100.000.000	1	1	0,3054
TOTAL	435	694	16,2131
DISTRIBUCION RURAL POR RANGOS DE SUPERFICIE			
RANGO EN HECTAREAS	Predios	Propietarios	Superficie en Hectareas
Menores de 1	845	1.080	407,1178
Menores de 1 a 3	1.384	1.857	2.492,2948
Menores de 3 a 5	601	890	2.273,0452
Menores de 5 a 10	555	837	3.853,8436
Menores de 10 a 15	151	235	1.828,2617
Menores de 15 a 20	74	128	1.245,5569
Menores de 20 a 50	65	120	1.836,8171
Menores de 50 a 100	8	8	537,2000
Menores de 100 a 200	1	1	152,1812



Menores de 200 a 500			
Menores de 500 a 1000			
Menores de 1000 a 2000			
Mayores de 2000			
Sub- Total	3.684	5.156	14.626,3183
Mejoras	92	102	
Condominios			
Propiedad Horizontal			
TOTAL	3.776	5.258	14.626,3183
DISTRIBUCION RURAL POR RANGOS DE AVALUO			
RANGO EN HECTAREAS	Predios	Propietarios	Superficie en Hectareas
Menores de 100.000	44	48	1,4173
De 100.000 a 200.000	47	52	8,2875
De 200.000 a 500.000	155	184	69,0200
De 500.000 a 1.000.000	342	410	298,2728
De 1.000.000 a 3.000.000	1.270	1.697	2.191,4231
De 3.000.000 a 5.000.000	725	1.032	2.201,0645
De 5.000.000 a 10.000.000	704	1.050	3.786,8393
De 10.000.000 a 15.000.000	243	399	1.998,7946
De 15.000.000 a 20.000.000	103	167	1.184,9055
De 20.000.000 a 25.000.000	57	100	841,8823
De 25.000.000 a 50.000.000	70	96	1.446,3807
De 50.000.000 a 100.000.000	14	21	445,0495
Mayores de 100.000.000	2	2	152,9812
TOTAL	3.776	5.258	14.626,3183

Fuente: IGAC, Gobernación de Cundinamarca

Desde el punto de vista productivo, se identifican los productos de Caña panelera con 1611 Has sembradas, Café con 1360 Has, Plátano 150 Has, Cítricos 115 Has, Maíz con 65 Has y Yuca con 16 Has, que se comercializan funcionalmente en todos los sitios menos en la plaza de mercado que aun cuando está en funcionamiento no se ha consolidado como el centro de intercambio de mercancías.



Tabla 44 Producción Agrícola y Pecuaria Vergara

Área, cantidad y especies de producción agrícola (Evolución Agrícola, Secretaria de Agricultura y Desarrollo económico Dptal)	Área Sembrada (Has)	Área Cosechada (Has)	Cantidad (Ton)
Maíz	65	60	120
Café	1360	1360	1700
Caña Panelera	1611	1611	5800
Cítricos	115	115	1840
Plátano	150	130	1820
Yuca	16	16	96
# de plazas de mercado en funcionamiento			1
# de locales de venta de productos de la plaza de mercado (UMATA)			8
# de plazas de ferias en funcionamiento y compartimientos. (UMATA)			1
Cantidad Y # Especies Pecuarias			
Volumen de población bovina. (Evaluación Pecuaria 2005)	Machos	Hembras	Total
De 0 a 12 Meses	1.158	623	1781
De 13 a 24 Meses	1.619	872	2491
Mayor de 24 Meses	1.851	997	2848
TOTAL	4628	2492	7120
Producción promedio de leche por unidad (Evaluación Pecuaria 2005)			
Producción Leche al Día en litros			4182
Producción Promedio de leche por Vaca litros			6
Índice de reproducción bovina (UMATA)	1 cria por hembra cada año		
Toneladas de producción por unidad (Evaluación Pecuaria 2005)			250,8 Ton
Volumen de población ovina. (Evaluación Pecuaria 2005)			250
Índice de reproducción ovina (UMATA)	1 Cria dos veces por año		
Producción promedio de carne por unidad (Evaluación Pecuaria 2005)			32 Kilos
Producción promedio de lana por unidad (UMATA)	No representativo		



Volumen de población caprina (UMATA)			90
Indice de reproducción caprina (UMATA)	1 Cria dos veces por año		
Producción promedio de leche por unidad (Evaluación Pecuaria 2005)			1 Litro
Producción promedio de carne por unidad (Evaluación Pecuaria 2005)			28 Kilos
Producción promedio de lana por unidad (UMATA)	No representativo		
Volumen de población de otras especies			
Volumen de población avícola (Evaluación Pecuaria 2005)	Postura	Engorde	Total
Total	18.000	80.000	98000
Indice de reproducción avícola (UMATA)			SD
volumen de producción avícola en corral o patio (UMATA)			1000
volumen de producción avícola en galpón (UMATA)			3000
Producción promedio de carne por unidad (UMATA)			5 libras
Producción promedio de huevos por unidad (UMATA)			1 Huevo/ día
Volumen de población porcícola (Evaluación Pecuaria 2005)	Machos	Hembras	Total
Cria			0
Levante			0
Ceba	138	92	230
Lactantes			0
Total	138	92	230

3.3.1. Caracterización de los sistemas productivos:

De acuerdo con la información levantada en los registros del PDM 2004 se logró identificar la siguiente caracterización de los sistemas productivos, que aunque ya han pasado 4 años de la descripción de los sistemas productivos existe una permanente caracterización técnica de los mismo al momento de construir este diagnóstico.

Café: Es el cultivo más tecnificado en el municipio, su producción se realiza en minifundios de menos de 6 hectáreas de extensión. Solo un 3 % de la producción se realiza en predios de mayor extensión. La densidad promedio en el municipio es de 4800 plantas por hectárea. Las variedades más cultivadas son caturra, variedad



Colombia y arábigo en su orden. La producción en promedio es de 8 cargas de 125 kilogramos por hectárea.

La preparación del terreno se realiza en forma manual con azadón, luego se realiza el trazado al tres bolillo, en cuadro o en rectángulo. El hoyado también se realiza en forma manual haciendo huecos de 30 x 30 x 30 cm a los cuales se les aplica abono orgánico (gallinaza). Las plantas se obtienen de semilleros y almácigos hechos en las fincas.

Se realizan fertilizaciones periódicas en todo el ciclo del cultivo lo mismo que los respectivos controles de malezas.

El control de la roya se realiza con oxiclورو de cobre o mediante la plantación de variedades resistentes. La plaga de mayor importancia económica es la broca del café la cual se controla culturalmente o biológicamente.

Según SICA, Comité de Cafeteros de Cundinamarca FNC (2007), Vergara cuenta con 1745 caficultores en 2090 Fincas, el promedio de tamaño de cafetal es del orden de 0,7 Hectareas.

Dado este diagnóstico de la actividad cafetera en Vergara, se ha planteado un esquema de reconversión de la caficultora en el Departamento donde se pretende intervenir 409,6 hectáreas beneficiando a 91 caficultores anualmente y en el quinquenio tener un total de 455 beneficiados de los 1745 caficultores del Municipio.

Caña panelera: Al igual que con el Café, La producción de la caña no ha cambiada en los últimos 10 años por ello para la preparación de la tierra para sembrar la caña es mínima, y coincide con el mismo balance obtenido en el PDM 2004; consiste en una rocería, antes de iniciarse las lluvias se realizan las labores de ahoyado por el sistema de mateado, es decir ubicando dos o más cogollos de dos o tres nudos por hueco en forma inclinada para que no se dañen por la acumulación de agua. Solo algunas parcelas sembradas a chorrillo se manejan con fertilizantes. Los cogollos se siembran a diferentes distancias que varían entre 1.30 y 1.50 entre surcos y 0.40 y 0.50 entre matas de acuerdo a las características del suelo.

No es usual que los pequeños productores hagan control de plagas y enfermedades. El control de malezas se efectúa en forma manual con palas, azadones y machetes. El mayor número de jornales se causan por esta labor. En general en la zona no se aplican herbicidas

La caña se corta entre los 16 y 19 meses de edad y se realiza por entresaque, se transporta a la enramada en mulas y se apila, se extrae el jugo el cual se deshidrata hasta obtener el punto ideal para la elaboración y moldeo de la panela.



Las presentaciones varían entre redonda, cuadrada con pesos entre 4 onzas y 5 libras que se empaquetan en cajas de cartón para su transporte a la cabecera municipal donde es vendida a los intermediarios quienes son los que determinan el precio sin tener en cuenta su calidad.

Según el anuario estadístico de Cundinamarca URPA Vergara cuenta con 3242 hectáreas cultivadas y las innovaciones en el sector panelero están dadas sobre la lógica de la producción limpia y los lineamientos normativos de la resolución 779 de 2006, expedida por el Ministerio de protección social, la cual exige modificar los trapiches de los fabricantes de panela y además cumplir con diferentes condiciones de fabricación, por lo tanto el objetivo es apoyar al sector panelero para que se oriente su producción y sus sistemas productivos de conformidad con lo señalado en el marco normativo.

Plátano: Este cultivo se establece más que todo como sombrero productivo en las fincas cafeteras y los monocultivos que se establecen se manejan de manera tradicional, no se controlan plagas ni enfermedades y en su mayoría es para autoconsumo de la finca.

La idea en el plan de desarrollo 2008 2011 es la de fomentar la asistencia técnica para la producción de plátano, no como un cultivo para sombrero de café sino de manera tecnificada y específica.

Maíz: En un 80% aproximadamente este cultivo se sigue manejando de manera tradicional mediante la rocería y quema de barbechos destinados para este fin. La siembra se hace con barretón haciendo un pequeño hueco donde se colocan hasta 6 semillas a una distancia de 1- 1,20 metros. Se utilizan semillas de las cosechas anteriores. Pocos agricultores compran semillas seleccionadas (ICA 305). El control de malezas se efectúa en forma manual con azadón o con pala realizando un aporte simultáneamente. Se cosecha a los 5 - 6 meses (seco).

Yuca: Para desarrollar este cultivo los productores realizan una rocería y quema posterior, sin aplicación de fertilizantes químicos. La siembra se realiza por el sistema de mateo a distancias de 1 x 1 m. Colocando dos o tres trozos de tallo con tres yemas, no se realiza fertilización y los controles de malezas son pocos significativos se realiza en forma manual utilizando herramientas como palas y azadón, se hacen tres limpiezas.

La yuca se cosecha mata a mata desprendiéndola de la planta con la mano o pala en las cantidades que se van a consumir. Los rendimientos promedio son de 1.5 ton/ Ha.

Cítricos: Naranja común especialmente hay muy pocos cultivos de otras variedades de las cuales se encuentran algunos árboles sin que se tengan como cultivos propiamente dichos.



3.3.2. Caracterización de la producción pecuaria

- Bovinos Y Pastos: En el Municipio existen unos 5.104 Ha cultivadas en pastos entre tradicionales y variedades introducidas, mas que todo en las zonas marginales cafeteras (alta y baja).

El pasto de corte: imperial y king grass corresponde al 5% del total.

El ganado de la región corresponde a un 80% a los animales de razas criollas que han sido cruzadas en las mismas fincas con Holstein, cebú y pardo suizo o cruzamientos entre estas tres razas sin tener en cuenta el criterio de selección.

En general la ganadería del Municipio se divide en el 60% de doble propósito, 30% de ceba y un 10% para la producción de leche.

El número de cabezas de ganado en el Municipio es de 4100.

El pastoreo es controlado con cercas fijas y/o cercas eléctricas el control de malezas es manual o con herbicidas.

En cuanto al manejo reproductivo la monta es libre en un 90% por que la mayoría de ganaderos poseen un reproductor sin importar el número de vacas.

En promedio el primer servicio se da a los treinta meses. El número de partos es de 0.8 Por año en promedio, por lo general cada vaca se deja hasta 5 –6 partos según su producción de leche.

El ordeño se realiza en un 100% de forma manual, el promedio de producción de leche esta en cinco litros por día (1500 kg por vaca en cada periodo)

- Producción Porcina: Solo se encuentran tres explotaciones tecnificadas con alimentación a base de concentrados, el manejo de aguas residuales y excretas es para el abastecimiento de cultivos y pastos, las demás son pequeñas granjas donde se engordan en promedio 4 lechones para el mercado local. Alimentados con residuos de la finca y concentrados, en la zona se presenta enfermedades como la peste porcina.

Índice de reproducción porcicola (UMATA)	10 Lechones una vez al año por Hembra		
Producción promedio de carne por unidad (Evolución Pecuaria 2005)			80 Kilos



Volumen de población piscícola (Evolución Pecuaria 2005)			10800
Índice de reproducción piscícola (UMATA)			No Aplica
Producción promedio de carne por unidad (UMATA)			750 Gramos
Tipo de equipamientos existente para la producción rural: almacenamiento (centros de acopio) y tratamiento (UMATA)			Bodegas particulares en casas
Cantidad y tipo de transporte de pasajeros y carga. (UMATA)			4
Cantidad y tipo de asociaciones de producción rural (UMATA)			5
Fecha de la vigencia de la última actualización catastral (UMATA)			01/01/2006

- Equinos: Encontramos unos 800 animales 85% mulas, 10% caballos y 5% asnales manejados en pequeñas praderas al lado de los cultivos de caña y café alimentados con pastos de corte y residuos de cosecha (caña) son utilizadas para la carga de insumos y productos de las fincas esporádicamente se realiza controles parasitarias en el Municipio aunque en general el campesino poco se preocupa por realizar esta labor.
- Piscicultura: Aunque venia teniendo un buen desarrollo este renglón la mayoría de productores han dejado de hacerlo debido a la mal planificación de la comercialización y los altos costos del concentrado.

Especialmente se cultiva mojarra 70%, cachama 25% otros 5% entre los cuales se encuentra la trucha y arco iris.

La mayor parte de la producción se realiza en cada finca en estanques pequeños de menos 20 metros cuadrados con una densidad de siembra (mas de 5 alevinos /metro cuadrado) especialmente para auto-consumo, la producción semicomercial corresponde a un 10% del total.

3.3.3. La Industria y el Comercio en Vergara

Tabla 45 Industria y Comercio en Vergara

CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
# de empresas asociativas de trabajo (Of. De Planeación Municipal)			1
# de cooperativas de trabajo asociado. (Of. De Planeación Municipal)			2
# de mi pymes (Of. De Planeación Municipal)			5



CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Empresas dedicadas al procesamiento de alimentos			4
Numero de empleos generado (Of. De Planeación Municipal)			SD
Perfil de las empresas (pequeñas, medianas, grandes) (Of. De Planeación Municipal)			Pequeña
Empresas dedicadas al procesamiento de bebidas (Of. De Planeación Municipal)			2
Numero de empleos generado (Of. De Planeación Municipal)			3
Perfil de las empresas (pequeñas, medianas, grandes) (Of. De Planeación Municipal)			Pequeña
volumen de la producción (Of. De Planeación Municipal)			20 Litros Diarios
valor de la producción (Of. De Planeación Municipal)			7000
COMPONENTE DEMOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD LABORAL			
Tamaño de la población económicamente activa (fuente SISBEN)			5697
Tamaño de la población económicamente inactiva (fuente SISBEN)			3278
Población laboral incorporada a las actividades comerciales: residentes - inmigrantes (POR CONSTRUIR)			80%
vocación económica urbana del territorio y de la población	Comercio de Abarrotes a pequeña escala		
Transportes			
Numero de empresas dedicadas al transporte de pasajeros			4
cantidad de rutas urbanas - rurales	2	3	5
Numero de empresas dedicadas al transporte de carga	Hay Camiones particulares		
Numero de empleos que genera			20
Servicios públicos domiciliarios (acueducto-alcantarillado, aseo, energía eléctrica, Telefonía y gas			
Numero de empresas por cada servicio domiciliario existentes en el municipio.			3
Numero de suscriptores			3403
Numero de empleos generados			6



CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Telecomunicaciones			Si
Numero de empresas de telecomunicaciones			1
Numero de suscriptores			151
Numero de empleos generados			2
Servicios de esparcimiento			
TURISMO COMO ALTERNATIVA ECONOMICA			
Existe Oficina de Turismo en el su municipio? (Of. Cultura y Turismo)			Si
Cuales son los atractivos turísticos del municipio:			
Religiosos (Of. Cultura y Turismo)	Iglesia Central		
ecoturísticos (Of. Cultura y Turismo)	Cascadas el Chispon, Los curas		
agroturísticos (Of. Cultura y Turismo)	No hay		
Gastronómicos (Of. Cultura y Turismo)	Chupao de gallina		
deporte extremo (Of. Cultura y Turismo)			No
Otros:			No
Cuales son los Eventos importantes que atraen turismo en su municipio? (Of. Cultura y Turismo)			Fiestas Patronales
El municipio cuenta con negocios calificados (Of. Cultura y Turismo)			No
El municipio cuenta con vitrinas de productos? (Of. Cultura y Turismo)			Si
La población económicamente activa se ha capacitado en atención al cliente como alternativa laboral? (Of. Cultura y Turismo)			No
Hotelería (Of. Cultura y Turismo)			3
Numero de oferta de camas			SD
Numero de turistas			500
Numero de empleos que genera			6
Numero de trabajadores con EPS.			0
Numero de lugares de interés turístico			5
Zona Industrial			
Equipamiento para combustible.			1



DESPACHO DEL ALCALDE.....

CONCEPTO	URBANO	RURAL	TOTAL
Talleres para reparación de vehículos			2

Fuente: Gobernación de Cundinamarca

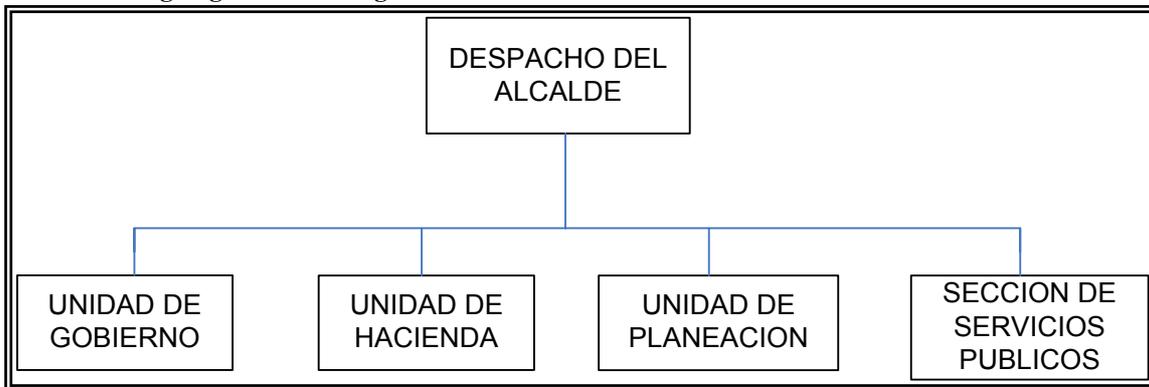


3.4. Dimensión Institucional

3.4.1. Aspectos Organizacionales Y De Planta De Personal

La estructura orgánica y de recursos humanos del municipio esta conformada actualmente mediante el decreto 017 de 2002 con las respectivas funciones por dependencias, la cual esta estipulada de la siguiente manera:

Tabla 46. Organigrama de Vergara Cundinamarca.



Fuente: Administración Municipal.

Cabe resaltar que el la planta de personal fue modificada mediante Decreto 016 de 2002 en el cual se suprimieron a partir del 21 de abril de 2002 los siguientes empleos:

No. CARGOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO
Despacho Alcaldía		
UNO (1)	SECRETARIA ALCALDÍA	D0402
UNO (1)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D0503
Secretaria General y de Gobierno		
UNO (1)	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	E0201
UNO (1)	INSPECTOR POLICÍA RURAL	E0363
UNO (1)	INSPECTOR DE POLICÍA URBANO	E0362
UNO (1)	SECRETARIO INSPECCIÓN POLICÍA MUNICIPAL	EC507
DOS (2)	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES 1	E0606
UNO (1)	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES 2	E0606
UNO (1)	PROMOTORA DE SALUD	E0611
UNO (1)	CITADOR MUNICIPAL	E0613
UNO (1)	ALCAIDE MUNICIPAL	E1008
Tesorería		



UNO (1)	TESORERO MUNICIPAL	F0101
UNO (1)	SECRETARIA TESORERÍA	F0402
UNO (1)	SECRETARIA DE CONTABILIDAD	F0503
UNO (1)	ALMACENISTA	F1104
UMATA		
UNO (1)	DIRECTOR UMATA	H0101
UNO (1)	TÉCNICO UMATA	H0703
UNO (1)	TÉCNICO UMATA	H0704
Secretaria de Planeación y Obras Públicas		
UNO (1)	JEFE DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS	G0101
UNO (1)	INSPECTOR DE OBRA	G0902
UNO (1)	SECRETARIA PLANEACION	G0502
UNO (1)	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	G0804
UNO (1)	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	G0805
UNO (1)	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	G0806
UNO (1)	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	G0807
UNO (1)	CONDUCTOR VOLQUETA 1	G0908
UNO (1)	CONDUCTOR VOLQUETA 2	G0909
UNO (1)	CONDUCTOR VOLQUETA 2	G0909
UNO (1)	CONDUCTOR VOLQUETA 2	G0909
UNO (1)	CONDUCTOR VOLQUETA 2	G0909
Secretaria de Servicios Públicos		
UNO (1)	JEFE SERVICIOS PÚBLICOS	I0201
UNO (1)	FONTANERO	I1002
UNO (1)	AYUDANTE DE FONTANERO	I1103
UNO (1)	BARRENDERO	I1106
UNO (1)	BARRENDERO	I1104
UNO (1)	BARRENDERO	I1105
UNO (1)	BARRENDERO	I1106

Las funciones propias de la Alcaldía Municipal de Vergara serán cumplidas por la Planta de personal que a continuación se establece:

No.	DEPENDENCIA Y CARGOS DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
Despacho Alcaldía			
UNO (1)	ALCALDE MUNICIPAL	005	04
UNO (1)	AUXILIAR	565	07
UNO (1)	OPERARIO	625	07
Unidad de Gobierno			
UNO (1)	JEFE DE UNIDAD	027	05
UNO (1)	INSPECTOR POLICÍA	405	12
Unidad de Hacienda			
UNO (1)	JEFE DE UNIDAD	027	05



UNO (1)	TÉCNICO	401	03
UNO (1)	AYUDANTE	565	06
Sección de Servicios Públicos			
UNO (1)	JEFE DE SECCIÓN	290	01
UNO (1)	AUXILIAR	515	06
Unidad de Planeación			
UNO (1)	JEFE DE UNIDAD	027	05
UNO (1)	TÉCNICO	401	03

Las funciones de estos cargos también están reglamentadas por el Decreto 018 de 2002 el cual se establece el manual de funciones específicas y requisitos de cada uno de los empleos de la Administración Municipal de acuerdo con los Decretos 016 y 017 de 2002.

Existen los respectivos actos administrativos de nombramiento de cada uno de los miembros de la alcaldía municipal.

- *Los sistemas de desarrollo administrativo, control interno y gestión de calidad*

En el municipio de Vergara hay existencia de la creación y acto administrativo del MECI, pero hace falta ver el desarrollo de las diferentes etapas sugeridas para la implementación, los informes de evaluación y planes de mejoramiento.

No hay presencia de sistemas de gestión de calidad y sistemas de desarrollo administrativo.

- *Recursos físicos y administrativos*

De acuerdo a la verificación física de los inventarios de bienes muebles e inmuebles que entrego la administración saliente encontramos:

Tabla 47 Inventario recursos físicos y administrativos

INVENTARIO	OBSERVACIONES
Unidad Deportiva	La ubicación del inventario esta entre la sede de la unidad en la Casa de la Cultura y la casa del señor encargado de esta, por lo cual se sugiere unificar la ubicación del inventario en un lugar mas amplio para así evitar que los bienes se pierdan
Casa de la Cultura,	La edificación esta en muy mal estado.
Matadero	El inventario se encuentra muy desactualizado e incompleto.
Gimnasio	Se recomienda la reubicación de los equipos para evitar su deterioro.
Bodega la Fragua y la Fragua pequeña	Las bodegas están en un pésimo estado, no tiene iluminación, piso y las puertas



INVENTARIO	OBSERVACIONES
	están en muy mal estado, lo que no garantiza la seguridad ni la conservación de los elementos que en ellas se almacenen.
Banda Marcial	Hay muchos instrumento en el almacén que están bastante deteriorados, debe revisarse para su arreglo o darles de baja.
Informática y Comunicaciones	El inventario esta totalmente desactualizado, además la ubicación de la mayoría de los equipos no corresponde a la información consignada.

Fuente: Investigación directa

3.4.2. Mecanismos de Gestión

Banco De Proyectos De Inversión

Aún cuando existe la normatividad respectiva de su creación y funcionamiento, se logro identificar ningún proyecto asociado al banco, por lo tanto es determinante identificar la forma en la cual se va a implementar el banco y las funcionalidades y bondades que existen al mantener el banco de proyectos de carácter municipal de acuerdo al marco general ajustado.

Estratificación Socioeconómica

La estratificación socioeconómica tienen un nivel significativo de desactualización, ya que el decreto mediante el cual se adopta la estratificación en Vergara data de fecha de agosto 1 de 2002 mediante decreto 048 de 2002, por lo tanto es evidente solicitar a las autoridades respectivas la forma en la cual se actualizaran las bases de estratificación socioeconómica tanto urbana como rural, ya que el tamaño de la UAF municipal es demasiado gigante para la realidad económica de la Región (7,3 Ha)

Esquema de Ordenamiento Territorial

El Esquema de Ordenamiento Territorial requiere de ajustes, dadas las siguientes circunstancias:

- Clasificación del Suelo: El suelo debe reclasificarse, atendiendo los resultados del Plan Maestro de Acueducto y las potencialidades de extensión de servicios públicos, así como el inventario y caracterización de la vivienda para la determinación, real y efectiva de las diferentes áreas de clasificación de uso del suelo de acuerdo a la Ley 388 de 1997.



- b. Determinación de las zonas de Vulnerabilidad, Amenaza y Riesgo en el área real y urbana, atendiendo a las actas que se levantaron por el Comité Local de Atención y Prevención de desastres CLOPAD creado mediante decreto numero 032 de 1994.

3.4.3. Aspectos Fiscales, Financieros y presupuestales

Teniendo en cuenta que para la elaboración del Plan de Desarrollo de la administración entrante, es necesario tener una identificación clara y precisa de los recursos con los cuales puede contar la administración durante el periodo de gobierno.

Este diagnóstico sobre los recursos financieros de la entidad territorial, permitirá al nuevo gobierno no sobredimensionar ni tampoco subvalorar las acciones que adelantará durante su gestión. Del mismo modo, este diagnóstico permite diseñar estrategias sobre campos muy importantes de las finanzas territoriales como son: aumentar los recursos propios, apalancar proyectos mediante cofinanciación y definir el monto de endeudamiento para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo. Adicionalmente, este Ejercicio exploratorio permite tener comprensión sobre los aspectos que se deben trabajar para garantizar el cumplimiento de la normatividad que rige las finanzas territoriales; en especial la Ley 617 de 2000 sobre límites de gastos de funcionamiento, la Ley 715 de 2001 sobre destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones y sus competencias y la ley 819 de 2003 sobre responsabilidad fiscal.

Para la realización de este informe se procede en primer lugar a realizar un análisis con base en los siguientes aspectos:

- 1.) Situación Fiscal y Financiera
- 2.) Situación Presupuestal y Tributaria
- 3.) Situación del Área Financiera

En cada uno de estos aspectos, se analizará los instrumentos de gestión financiera como: El Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Programa Anual Mensualizado de Caja, el Presupuesto Municipal, Dinámica de la deuda municipal, entre otros.

3.4.3.1. Situación Fiscal Y Financiera

En cuanto a lo fiscal y financiero, se analizó el estado actual de los siguientes instrumentos de gestión financiera



- **Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)**

En cuanto al Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio de Vergara, se encontró que este instrumento se encuentra desactualizado, ya que fue diseñado en el año 2006 y hasta la fecha no se ha realizado ninguna actualización.

A nivel general, el municipio de Vergara, no cuenta en este momento con un Marco Fiscal de Mediano Plazo actualizado y completo; lo cual no permite una planeación financiera que permita cumplir con la normatividad relacionada con las finanzas territoriales. Por lo tanto, se recomienda realizar de manera urgente la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

- **Plan Plurianual de Inversiones - PPI**

Se fundamenta en las dimensiones social, económica, institucional y de infraestructura físico-espacial. La información se encuentra desagregada por años, como se establece normativamente en la que se relaciona un objetivo general con su correspondiente programa, metas, indicadores, como la fuente de los recursos para realizar la inversión.

Los recursos más importantes en el dimensión social, sin duda se destinan a la salud y en el aspecto económico al dimensión agropecuario y turístico; sin embargo debe establecerse con detenimiento la relación que éste guarda con el Plan de Desarrollo y cómo se desprende de éste, la configuración del POAI, que tiene que ser más específico, descriptivo y desagregado que el Plan Plurianual de Inversiones, porque es allí donde se ilustra la forma de llevar a cabo con acciones concretas las actividades que impulsen el desarrollo del municipio

Tabla 48 Recursos del Plan Plurianual de Inversiones 2004 - 2007

Dimensión	Recursos Cuatrienio
Social	\$ 10.329.406.145
Económico	\$ 1.045.406.100
Institucional	\$ 236.477.143
Infraestructura Física	\$ 5.837.384.014
TOTAL	\$ 17.448.673.402

Fuente: Administración municipal de Vergara



Gráfico 1 Recursos del plan Plurianual de Inversiones 2004 - 2007



Fuente: Administración municipal de Vergara

A manera de balance, se puede observar que al Plan Plurianual de Inversiones del municipio de Vergara para los años 2004 – 2007, programó el 59.2% (\$10.329.406.145) del total de los recursos para el Dimensión Social, el 33.5% (\$ 5.837.384.014) para el Dimensión de Infraestructura Física, el 6% (\$1.045.406.100) para el Dimensión Económico y el 1.4% (\$236.477.143) para el Dimensión Institucional. La inversión total planeada en el Plan Plurianual de Inversiones para los cuatro años (2004 – 2007) del Plan de Desarrollo de la administración anterior fue de (\$ 17.448.673.402).

3.4.3.2. Situación Presupuestal Y Tributaria

- *Acuerdo de Presupuesto 2008*

A continuación se presenta un análisis de la estructura del presupuesto del municipio para la vigencia 2008.

Tabla 49 Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital 2008

CUENTA - INGRESOS	VALOR
Ingresos Corrientes	\$ 732.126.765
Transferencias y Participaciones	\$ 1.218.991.059
Fondos Especiales	\$ 1.688.243.043
Recursos de Capital	\$ 13.000
Total de Ingresos	\$ 3.639.373.867

Fuente: Administración municipal de Vergara



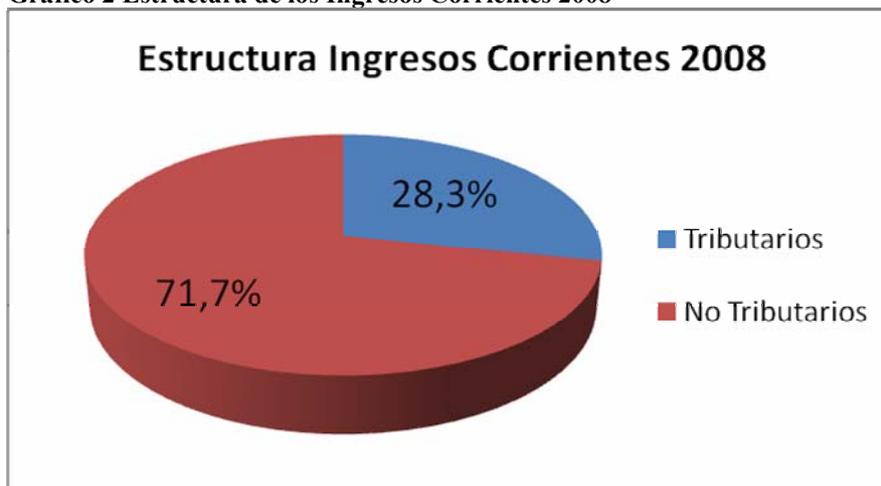
La estructura del presupuesto de rentas o ingresos del municipio de Vergara para el año 2008 es la siguiente: el 46.39% de la rentas provienen de los Fondos Especiales, el siguiente 33.49% es aportado por Transferencias y Participaciones, mientras que los ingresos corrientes están aportando alrededor del 20.12% de los recursos presupuestados. El aporte de los Recursos de Capital al presupuesto de ingresos es realmente insignificante (\$13.000).

Tabla 50 Estructura de los Ingresos Corrientes 2008

Ingresos Corrientes	Valor
Tributarios	\$ 207.041.000
No Tributarios	\$ 525.085.765
TOTAL	\$ 732.126.765

Fuente: Administración Municipal de Vergara

Gráfico 2 Estructura de los Ingresos Corrientes 2008



Fuente: Administración Municipal de Vergara

La estructura de los ingresos corrientes del presupuesto del municipio de Vergara – Cundinamarca muestra que el 71.7% de los recursos por ingresos corrientes provienen de los ingresos no tributarios, mientras que los ingresos tributarios representan el 28.3% restante. Esto significa que los ingresos tributarios le aportan al presupuesto de rentas o ingresos del 2008 cerca del 5.69%, mientras que los ingresos no tributarios están aportando al presupuesto de ingresos en un 14.43% de los recursos financieros. Se recomienda que dentro de la gestión que debe ser realizada en la nueva administración debe figurar la creación de una estrategia que permita aumentar los conceptos tributarios en materia de recursos propios en especial lo relacionado con los impuestos directos e indirectos.



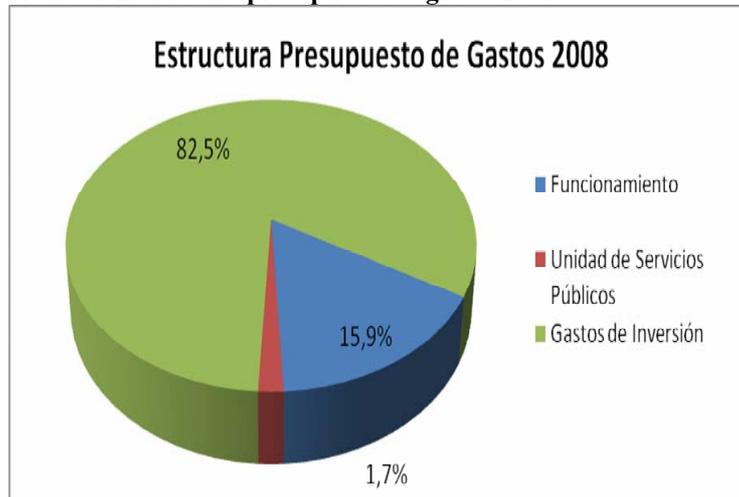
Presupuesto de Gastos Vigencia 2008

Tabla 51 Presupuesto de Gastos 2008

Cuenta - Gastos	Valor
Funcionamiento	\$ 577.684.765
Unidad de Servicios Públicos	\$ 60.719.000
Gastos de Inversión	\$ 3.005.970.102
TOTAL	\$ 3.644.373.867

Fuente: Administración Municipal de Vergara

Gráfico 3 Estructura presupuesto de gastos 2008



Fuente: Administración Municipal de Vergara

Según el presupuesto aprobado para la vigencia 2008, el 82.5% de los recursos del presupuesto de gastos se dirigen a inversión; el 15.9% para gastos de funcionamiento y el 1.7% esta destinado para los gastos de la unidad de servicios públicos.

La estructura de los gastos de funcionamiento es la siguiente:

Tabla 52 Estructura de gastos de funcionamiento

Concepto de Gasto	Valor
Concejo Municipal	\$ 67.343.000
Personería Municipal	\$ 67.231.000
Administración Central	\$ 443.110.765
TOTAL	\$ 577.684.765



Fuente: Administración Municipal de Vergara

- **Estatuto Tributario**

Fue expedido por medio del Acuerdo No. 09 de Junio 3 de 2001, por lo tanto se encuentra desactualizado, ya que no incorpora las novedades en materia tributaria que afrontó la administración saliente y por lo tanto no se adecua en la actualidad a la realidad tributaria que está presentando el municipio.

3.4.3.3. Indicadores de desempeño Fiscal

AÑO	Porcentaje de Ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de Ingresos que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total dedicado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicadores de desempeño fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición a nivel Departamental
2005	67,08%	89,27%	5,56%	85,10%	21,03	55,6	757	95
2006	51,79%	89,15%	4,61%	84,70%	34,77	57,64	666	92

FUENTE: Secretaria de planeación departamental

- El porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento debe reducirse en varios puntos ya que ha denotado una baja entre el 2005 y 2006.
- De igual manera ocurre con el porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias, la idea es bajarlo significativamente.
- Se debe aumentar el porcentaje de los ingresos que corresponden a ingresos propios
- La capacidad de ahorro debe incrementarse
- Los indicadores de desempeño fiscal deben subir significativamente.
- Se debe propender por mejorar el rankin a nivel Departamental y Nacional

3.4.4. Seguridad y Justicia

El municipio de Vergara cuenta con seguridad para su comunidad por parte de la policía Nacional con un comando integrado por 8 agentes de policías y presencia del Ejército nacional el cual continuamente realiza patrullaje por todo el municipio en coordinación con la Alcaldía y se realizan comités de seguridad semanalmente.



La Inspección de Policía reporta que las demandas judiciales son relacionadas con lesiones personales (24), hurto y violencia intrafamiliar. No existe presencia de grupos armados ilegales en el municipio ni grupos de delincuencia común.

Tabla 53 Proporción de muertes causadas por homicidio, suicidio, accidentes de tránsito, Hurtos, Secuestros y Extorciones. Fuente: (Departamento de policía de Cundinamarca, Centro de investigaciones criminológicas)

DELITOS	CLASE DE DELITOS	# EN EL AÑO 2006	# EN EL AÑO 2007
DELITOS DE VIDA	Homicidio Común	1	5
	Homicidio A/T	0	0
	Lesiones Comunes	1	10
	Lesiones A/T	0	0
HURTOS	Residencias	1	1
	Personas	0	2
	Comercia	0	1
	Abigeato	1	2
	Piratería	0	0
	Bancos	0	0
	Carros	0	0
	Motos	0	1
SECUESTROS	Simple	0	0
	Extorsivo	0	0
EXTORCIONES	Extorsión	0	0

Fuente: Departamento de policía de Cundinamarca, Centro de investigaciones criminológicas

Entre el 2006 y el 2007, se denotaron las siguientes variaciones estadísticas: aumento en un 1% delitos de vida; del 1% al 5% en homicidio común y de lesiones comunes del 1% al 10%; los hurtos se mantuvieron en el 1% a residencias,

Tabla 54 Estadística De Delitos Por Municipios De Los Hechos En El Dpto. De Cundinamarca (Fuente SIJUF Ley 600 Y SPOA Ley 906

DELITOS	PROCESO S SIJUF	PROCESO S SPOA	TOTAL PROCESO S
ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.	5	0	5
ACCESO CARNAL VIOLENTO ART. 298 C.P.	6	1	7
ACTO SEXUAL VIOLENTO ART. 299 C.P.	2	0	2
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE	2	0	2



DELITOS	PROCESOS SIJUF	PROCESOS SPOA	TOTAL PROCESOS
AÑOS. ART. 209 C.P.			
AMENAZAS ART. 347 C.P.	14	0	14
CALUMNIA ART. 314 C.P.	12	0	12
CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES ART. 410 C.P.	2	0	2
DEFRAUDACION A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR. ART. 271 C.P.	1	0	1
DESPLAZAMIENTO FORZADO ART. 180 C.P.	1	0	1
ESTAFA. ART. 246 C.P.	3	0	3
EXTORSION	2	0	2
FABRICACION, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	4	0	4
FALSEDAD MARCARIA ART. 217 C.P.	1	0	1
FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO. ART. 287 C.P.	6	0	6
FALSEDAD MATERIAL PARTICULAR DOCUMENTO PUBLICO ART. 220 C.P.	1	0	1
FALSEDAD PERSONAL ART. 227 C.P.	1	0	1
FRAUDE PROCESAL ART. 182 C.P.	1	0	1
HOMICIDIO ART. 103 C.P. Y AGRAVADO	22	6	28
HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.		1	1
HURTO ART. 349 C.P.	1	0	1
HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	12	0	12
HURTO. ART. 239 C.P.	12	1	13
INCENDIO ART. 189 C.P.	1	0	1
INDUCCION A LA PROSTITUCION ART. 213 C.P.	1	0	1
INJURIA ART. 313 C.P.	6	0	6
INVASION DE TIERRAS O EDIFICACIONES. ART. 263 C.P.	1	0	1
LESIONES ART. 111 C.P.	34	3	37
LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	5	1	6
LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS		5	5
PECULADO POR APLICACION OFICIAL DIFERENTE ART. 399 C.P.	3	0	3
PECULADO POR APROPIACION ART. 397 C.P.	2	0	2
POR ESTABLECER	3	0	3



DELITOS	PROCESO S SIJUF	PROCESO S SPOA	TOTAL PROCESO S
PREVARICATO POR ACCION ART. 413 C.P.	1	0	1
RECEPTACION ART. 447 C.P.	2	0	2
SECUESTRO SIMPLE ART. 168 C.P.	5	0	5
TENENCIA FABRICACION Y TRÁFICO DE SUSTANCIAS U OBJETOS PELIGROSOS ART. 197 C.P.	1	0	1
TRAFICO DE MONEDA FALSIFICADA ART. 208 C.P.	2	0	2
USURPACION DE TIERRAS. ART. 261 C.P.	1	0	1
VIOLACION DE HABITACION AJENA. ART. 189 C.P.	2	0	2
VIOLENCIA CONTRA EMPLEADO OFICIAL ART. 164 C.P.	1	0	1
Total capturas de miembros de organizaciones ilegales guerrillera (inspección de policía)			No
Proporción de delitos querellables (inspección de policía)			13%

Fuente: Sistema Judicial de la Fiscalía (SIJUF Ley 600) y Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA Ley 906).

En las estadísticas de los delitos expresados en total de procesos tanto del sistema Judicial de la Fiscalía –SIJUF- como del Sistema Penal Oral Acusatorio –SPOA-, sobresalen con 37 procesos las lesiones contempladas en el art. 111 de Código Penal, le sigue el homicidio agravado con 28 procesos; en menor medida de procesos están las amenazas con 14 procesos; el hurto tiene 13 procesos; con 12 procesos se muestran la calumnia y el hurto calificado; 7 procesos de acceso carnal violento; la falsedad de material en documento publico, la injuria y las lesiones culposas tienen un total de 6 procesos; el abuso de confianza, las lesiones personales sin secuelas y el secuestro simple con 5 procesos en total; hay 4 procesos por fabricación, trafico y porte de armas de fuego o municiones; los delitos de estafa, peculado por aplicación oficial diferente y por establecer comparten el total de 3 procesos; con un resultado de 2 procesos en total se encuentran los delitos de acto sexual violento, actos sexuales con menor de catorce años, contratos sin cumplimiento de requisitos legales, extorsión, peculado por apropiación, receptación, trafico de moneda falsificada y violación de habitación ajena; finalmente los delitos que presentan un proceso en total son, defraudación a los derechos patrimoniales de autoridad, desplazamiento forzado, falsedad marcaria, falsedad material particular documento publico, falsedad personal, fraude procesal, homicidio culposo, hurto, incendio, inducción a la prostitución, invasión de tierras o edificaciones, prevaricato por acción, tenencia fabricación y trafico de sustancias u objetos peligrosos, usurpación de tierras, violencia contra empleado oficial.



El municipio presenta un 13% de delitos querrelables y no se presentan capturas de miembros de organizaciones ilegales guerrilleras.

Tabla 55 Estadística de Actos de Violencia intrafamiliar (Fuente: SIJUF LEY 600 Y SPOA LEY 906)

DELITOS	PROCESOS SIJUF	PROCESOS SPOA	TOTAL PROCESOS
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 208 C.P.	0	0	0
EJERCICIO ARBITRARIO DE LA CUSTODIA DE HIJO MENOR DE EDAD ART 230A C.P.	1	0	1
INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.	42	4	46
INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 263 C.P.	0	0	0
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	13	2	15

Fuente: Sistema Judicial de la Fiscalía (SIJUF Ley 600) y Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA Ley 906).

Las estadísticas de los actos de violencia intrafamiliar según el Sistema Judicial de la Fiscalía (SIJUF) presenta la mayoría de procesos son los de inasistencia alimentaria con 42 casos y de violencia intrafamiliar con trece casos, mientras que el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) muestra 4 casos de inasistencia alimentaria y 2 de violencia intrafamiliar, siendo estos dos casos los mas frecuentes en el municipio.



4. VISIÓN

En el año 2020 el Municipio de Vergara deberá ser parte de los municipios modelos no sólo del Departamento de Cundinamarca sino del País, no sólo por la orientación hacia el cumplimiento de metas de carácter social en concordancia con los objetivos de desarrollo del milenio y la visión Colombia 2019, sino con la promoción de la calidad de vida desde lo local incentivando un sentido de pertenencia con la convicción de que el desarrollo se construye entre todos y que la administración estará abierta a las lógicas del mercado para proveer los medios suficientes y promover el desarrollo productivo y empresarial del Municipio.



5. MISIÓN

El Municipio de Vergara, Cundinamarca, constituida como una entidad territorial, le corresponde promover el desarrollo municipal, sobre la base de la intervención administrativa en la provisión de elementos estructurales para el desarrollo, evidenciado en infraestructura, seguridad física y jurídica sobre la propiedad y las personas y el impulso desde lo institucional para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el sentido de pertenencia y arraigo cultural de nuestra tierra vergarence.



6. OBJETIVO GENERAL

Durante la administración 2008-2011, el propósito principal gira en torno a la provisión de estructurales para el desarrollo, evidenciado en infraestructura, seguridad física y jurídica sobre la propiedad y las personas y el impulso desde lo institucional para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el sentido de pertenencia y arraigo cultural de nuestra tierra vergarence.

Los lineamientos de este objetivo central se enmarcan desde:

Coherencia: la administración propenderá por hacer lo que se dice y materializar las palabras en hechos concretos por ello incentivara la participación ciudadana para generar los espacio propicios de veeduría ciudadana

Equidad: La priorización de atención de necesidades se dará de acuerdo a los niveles de vulnerabilidad de la población, combatiendo los temas de favoritismo y que sean contrarios a la equidad social

Participación: El desarrollo se da desde lo local, por ello la población siempre tendrá las puertas abiertas para formular propuestas denunciar hechos o simplemente enterarse de la gestión administrativa y hacerse participe del desarrollo municipal

Solidaridad: Con el apoyo de la población jalonaremos y propenderemos por la atención a la población más vulnerable

Sostenibilidad: Se impulsará el desarrollo económico y empresarial con una visión de sostenibilidad que garantice la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales sin agotarlos para dar probabilidad de goce y usufructo de nuestras futuras generaciones.

Seguridad: La administración está comprometida con la seguridad tanto física como jurídica tanto de la propiedad como de la integridad de las personas, para generar confianza y tranquilidad en el desarrollo diario de las actividades de la población vergarence

Apoyo Técnico: Consiente de la apertura económica y de las lógicas actuales del mercado la administración promoverá la capacitación a través de acompañamiento técnico y asistencial de profesionales para capacitación, formulación de proyectos productivos y determinación de conceptos técnicos para mejoramiento integral de la infraestructura vial municipal.



7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN

7.1. Dimensión Social

Los objetivos que se establecen de carácter específico tienen soporte no sólo en el diagnóstico realizado con fundamento en el empalme administrativo 2007-2008 sino en las problemáticas identificadas en el proceso de participación ciudadana a través del establecimiento de mesas de trabajo.

Tabla 56 Objetivos estratégicos Dimensión Social

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1. SALUD	Ampliar la cobertura de régimen subsidiado, a un 100% de la población, garantizando la utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.
	Realizar acciones de salud en la red para la superación de la pobreza extrema "Red JUNTOS"
	Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud
	Apoyar el PIC (Plan Integral colectivo)
	Aumentar los niveles de asistencialidad de las madres gestantes y lactantes en la región
	Realizar la promoción de la estrategia de atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia AIEPI
	Realizar acciones de vigilancia en salud
	Realizar acciones de prevención de riesgos (biológico, sociológico, ambientales, sanitarias)
	Cobertura de vacunación al 100%
	Disminuir los niveles de desnutrición infantil
	Promocionar y mantener la red del buen trato en salud mental y formación de grupos gestores y redes de apoyo para la prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.
2. EDUCACIÓN	Generar el mantenimiento y las reparaciones locativas de las instituciones prestadoras del servicio
	Dotar de material didáctico a los establecimientos para garantizar la prestación del servicio.
	Dotar computadores y acceso al servicio de Internet,
	Establecer un plan para la prestación del servicio de transporte escolar
	Continuidad y fortalecimiento del restaurante escolar
	Mantener los espacios propicios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
	Ampliar la cobertura de prestación del servicio para que todos los niños entre 5-11 años asistan a las instituciones educativas



3. RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE	Creación de un polideportivo Municipal
	Mejorar los escenarios deportivos
	Promover los juegos interveredales con base en incentivos
	Vincular personal para la capacitación en formación deportiva.
	Implementación de las escuelas de formación tanto a nivel rural como urbano y atendiendo todos los niveles poblacionales (infantil, juvenil, mayores y adulto mayor), en las modalidades de danza, música, teatro, banda sinfónica, banda marcial y grupo literario
	Fortalecimiento de los eventos culturales mas tradicionales
	Ampliación y mejoramiento de los espacios culturales
	Dotar implementos que faciliten la actividad cultural (trajes, escenarios, colecciones de música, instrumentos y demás)
	Remodelación de la casa de la cultura Reinaldo Guzmán León
4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Generar el plan de prevención y atención de desastres
	Crear programas de reubicación de hogares ubicados en zona de amenaza no mitigable
	Poner en funcionamiento el CLOPAD
5. ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE	Proteger a la población infantil entre 0 – 6 años, disminuir los niveles de desnutrición
	Ampliar y mantener la cobertura en educación de los niños entre los 6-12 años
	Generar los programas de educación sexual y reproductiva a la población adolescente entre los 12 – 18 años
	Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de programas para el adulto mayor (programa Juan Luis Londoño
	Atención a madres comunitarias
	Vinculación de la población infantil al desarrollo social
	Mejorar el cuidado de los niños en nutrición, salud y estimulación temprana
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fomentar la participación ciudadana
	Crear espacios de capacitación para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana.
	Promover la creación y funcionamiento de las juntas de acción comunal



7.2. Dimensión Físico Regional

Tabla 57 Objetivos estratégicos Dimensión físico-regional

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1. VIAS Y TRANSPORTE	Plantear estrategia de Mejoramiento estructural de la red vial Municipal Adquirir maquinaria apropiada para el mantenimiento vial urbano y rural Rehabilitación, limpieza y construcción de alcantarillas Mantenimiento de puentes Mantenimiento de los caminos de herradura del Municipio Construcción y mejoramiento Via Vergara – La Magola Construcción y mejoramiento Via Nimaima – Vergara
2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Evaluación y aprobación del plan maestro de acueducto Mejoramiento integral de pozos sépticos y capacitación para el mantenimiento adecuado de los mismos Aumentar la cobertura de prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico Mantenimiento general de acueductos Generar sistemas de tratamiento de aguas residuales Tratamiento de residuos sólidos Educación a la Población para el manejo de los residuos solidos (clasificación desde la fuente) Legalización de concesiones Saneamiento de deudas Mantenimiento y mejoramiento acueducto municipal Mantenimiento, mejoramiento y creación de plantas de tratamiento en el área rural Reubicación del matadero Municipal en concordancia con el ajuste al esquema de ordenamiento territorial
3. MEDIO AMBIENTE	Adquirir bienes inmueble aledaños a las fuentes hídricas para su protección y conservación Declarar y ampliar las zonas de protección y conservación Promoción de planes de reforestación con el fin de preservar las fuentes hídricas Establecimiento de medidas restrictivas para mitigar la contaminación ambiental en la disposición de residuos sólidos en zonas no adecuadas para ello Establecimiento de jornadas de vacunación para animales domésticos Capacitación en manejo de basuras y quemas.



DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
4. VIVIENDA	Generar planes de mejoramiento integral de vivienda rural en el Municipio.
	Generar proyecto de vivienda nueva en el Municipio.
5. SERVICIOS PÚBLICOS	Gestionar el cubrimiento de los servicios de energía eléctrica en el municipio para lograr una buena prestación del servicio y propender por la eficiente prestación del mismo
	Establecimiento de mantenimiento de alumbrado público.
	Atender los requerimientos establecidos en el marco normativo de la Ley 1176 de 2007
	Fortalecimiento y ampliación del servicio de comunicaciones a nivel municipal

7.3. Dimensión Económica Productiva

Los objetivos que se establecen de carácter específico tiene soporte no sólo en el diagnóstico realizado con fundamento en el empalme administrativo 2007-2008 sino en las problemáticas identificadas en la el proceso de participación ciudadana a través del establecimiento de mesas de trabajo.

Tabla 58 Objetivos estratégicos Dimensión económico productivo

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1. AGROPECUARIO	Promover planes de capacitación por parte del SENA y la UMATA para la asistencia técnica y permanente en el dimensión agropecuario para diversificación de cultivos.
	Incentivar la utilización y funcionamiento eficiente de la plaza de mercado del casco urbano, con el fin de seguir una lógica de utilización de equipamientos colectivos de carácter racional
	Apoyar al sector panelero, cafetero para la tecnificación en la producción y en la reconversión de la caficultora
	Apoyar iniciativa de los productores en la creación y puesta en marcha de empresas productoras y/o comercializadoras agropecuarias o agroindustriales
	Generar talleres de asesoría técnica agropecuaria para los cultivos de caña, café y plátano
	Apoyar técnicamente la puesta en marcha de proyectos productivos



2. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL	Apoyar el desarrollo empresarial
	Dar continuidad a los programas de apoyo financiero para cofinanciación de proyectos productivos especialmente con la asistencia técnica permanente.
	Promover el ecoturismo en el Municipio, “de puertas abiertas para Cundinamarca y Colombia en General”
	Capacitar las mujeres cabeza de familia en actividades productivas (artesanías, modistería)

7.4. Dimensión Institucional

Los objetivos que se establecen de carácter institucional tienen un fundamento sobre la gestión institucional propiamente dicha y la utilización racional de los mecanismos de gestión que el gobierno Nacional y las autoridades administrativas han formulado como esquemas prioritarios de políticas de gestión territorial, ambiental y de control administrativo.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Analizar cada uno de los programas y el monto de sus recursos,
	Realizar una capacitación técnica para la gestión en la programación de ingresos y gastos.
	Actualizar el Estatuto Tributario, ya que el actualmente vigente es de 2001 y la situación tributaria ha cambiado en los dos últimos años.
MECANISMOS DE GESTIÓN	Actualizar el sistema de inventario de la propiedad inmobiliaria Municipal para garantizar la proyección de la riqueza inmobiliaria municipal y proyectar estrategias de recaudo y cultura del pago de impuestos
	Actualizar la estratificación socioeconómica municipal tanto en el área urbana como en el área rural identificando con la UMATA y la asesoría del DANE el tamaño promedio real de las Unidades Agrícolas Familiares
	Ajustar acorde a la realidad social, económica, productiva y vocacional del suelo, la normatividad y reglamentación de usos del suelo, con el fin de dar lógica organizacional al restablecimiento de la función social de la propiedad
	Implementar el modelo estándar de control interno
	Implementar el banco de proyectos para formulación de proyectos de inversión y así posibilitar gestión para la financiación de proyectos
	Implementar el sistema de gestión de Calidad
	Actualizar el sistema de inventario del almacén



DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
DOTACIÓN Y EQUIPOS	Garantizar los recursos físicos y de comunicaciones para generar una labor eficiente y así cumplir con los fines misionales de la administración.
SEGURIDAD Y JUSTICIA	Reducir los índices de Violencia intrafamiliar
	Propender por la convivencia pacífica
	Establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento



8. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS



9. PLAN FINANCIERO

El costo del plan de desarrollo Municipal 2008 -2011, se proyectó teniendo en cuenta el diagnóstico y el plan indicativo, sin embargo, es prescindible citar que se ajustó a la realidad económica presupuestal del Municipio, por ello, la base de su proyección la constituyó la disponibilidad presupuestal a fecha de abril de 2008, para los años siguientes, es decir 2009, 2010 y 2011 se incrementó en 4,5% que corresponde a la meta inflación proyectada por el Gobierno Nacional, (aunque es importante citar que según las proyecciones de crecimiento del sistema general de transferencias, se estima que para el 2009 aumentara 4% más 1,3 puntos adicionales que la Ley, para el 2010 3,5% más 1,6 puntos y para el 2011 3% más 1,8 puntos adicionales.

No obstante se aclara que el Plan no fue proyectado solamente con recursos SGP, también se tuvieron en cuenta recursos propios y algunos convenios que existen actualmente sin pretender ser ambiciosos y si por el contrario mantener la austeridad en las proyecciones.

La administración a nivel estratégico promoverá las siguientes acciones desde el punto de vista presupuestal:

- La compra de maquinaria se propenderá por que se desarrolle su inversión con un plan de cofinanciación o a través de recursos propios.
- Se gestionará fuertemente la actualización catastral y se generará un plan bien significativo de cobro y cultura de pago, ya que la cartera por predial podría crecer significativamente hasta en un 40%, hecho que apalancaría de manera positiva los recursos propios.
- El Alumbrado público se atenderá con recursos propios.
- La gestión del ejecutivo de la administración se encargará de la generación de proyectos de cofinanciación y de inversión para mantener los niveles de reales de ingreso causado y así cumplir y sobrepasar las metas propuestas.

El Costo del plan es de aproximadamente quince mil novecientos quince millones de pesos donde el mayor porcentaje está orientado a la salud, no obstante el Municipio tendrá que direccionar todos sus esfuerzos al tema de la educación pero sobre todo al sistema vial, dado que los niveles de deserción en el área rural se deben a la garantía del transporte para la asistencia escolar.

La siguiente tabla refleja el plan financiero programado.



Tabla 59 Costo plan de desarrollo municipal 2008 - 2011

DIMENSIÓN	SECTOR	AÑOS				TOTAL
		2008	2009	2010	2011	
DIMENSIÓN SOCIAL	1. Salud	1.692.696,00	1.315.917,32	1.353.293,10	1.414.191,29	5.776.097,71
	2. Educación	215.486,00	225.182,87	235.316,10	245.905,32	921.890,29
	3. Recreación cultura y deporte	58.000,00	60.610,00	63.337,45	66.187,64	248.135,09
	4. Prevención y atención de desastres	101.000,00	115.545,00	110.294,53	115.257,78	442.097,30
	5. Atención a población vulnerable	130.000,00	135.850,00	141.963,25	148.351,60	556.164,85
	6. Participación ciudadana	6.000,00	6.270,00	6.552,15	6.847,00	25.669,15
DIMENSIÓN FÍSICO - REGIONAL	1. Vías y transporte	1.085.679,00	408.082,00	395.095,69	412.875,00	2.301.731,69
	2. Agua potable y saneamiento básico (SSPP)	437.229,53	404.950,59	339.573,36	354.854,17	1.536.607,65
	3. Medio ambiente	147.500,00	154.137,50	161.073,69	168.322,00	631.033,19
	4. Vivienda	195.000,00	203.775,00	212.944,88	222.527,39	834.247,27
	5. Servicios Públicos	154.764,00	161.728,38	169.006,16	176.611,43	662.109,97
DIMENSIÓN ECONOMICA PRODUCTIVA	1. Agropecuario	258.000,00	216.910,00	226.670,95	225.950,89	927.531,84
	2. Promoción del desarrollo empresarial	90.000,00	118.600,00	123.487,00	129.043,92	461.130,92
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	1. Administrativo Financiero	17.000,00	31.765,00	18.564,43	19.399,82	86.729,25
	2. Mecanismos de gestión	163.000,00	36.000,00	6.000,00	16.000,00	221.000,00
	3. Dotación y Equipos	5.000,00	26.090,00	11.184,05	31.782,33	74.056,38
	4. Seguridad y Justicia	49.000,00	51.205,00	53.509,23	55.917,14	209.631,37
TOTAL		4.805.354,53	3.672.618,66	3.627.866,00	3.810.024,72	15.915.863,90